



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

ACUERDO NUMERO CUATRO. En Corrientes, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las ocho horas, estando reunidos y constituidos en Tribunal, en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, el señor Presidente Dr. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ, los señores Ministros, Dres. EDUARDO GILBERTO PANSERI, FERNANDO AUGUSTO NIZ, GUILLERMO HORACIO SEMHAN, ALEJANDRO ALBERTO CHAIN y el señor Fiscal General, Dr. CESAR PEDRO SOTELO, asistidos del Secretario Administrativo Dr. GUILLERMO ALEJANDRO CASARO LODOLI, tomaron en consideración los siguientes asuntos y,

ACORDARON

PRIMERO: Visto: El Sr. Presidente da cuenta de las siguientes Resoluciones:

I. Dictadas en uso de las facultades conferidas por el Art. 24°, inc. e) del Decreto Ley N° 26/00 LOAJ:

“N° 29

Corrientes, 17 de febrero de 2020

VISTO: El Proyecto de Recambio Tecnológico presentado por la Dirección General de Informática del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes, aprobado en el Pto. 16° del Acuerdo N° 17/18, y;

CONSIDERANDO:

Que, el parque informático de toda la Provincia, es decir, -los equipos de PC, monitores, UPS (unidades de energía) e impresoras- que conforman el puesto laboral microinformático individual del Personal judicial, se encuentran obsoletos, en razón de que el 70% de los equipos, tienen una antigüedad mayor a 10 años, resultando su rendimiento, como así también su mantenimiento, cada vez más laborioso, costoso y en algunos casos incompatibles con los sistemas operativos que exigen la nueva tecnología y principalmente las adaptaciones de los sistemas de gestión IURIX y/o SIGA.

Que, durante el período de recambio será necesaria la dedicación permanente del personal perteneciente a la dependencia afectada así como la participación de los profesionales autorizados vinculados a las Áreas Técnicas (Área de Soporte Técnico), Patrimoniales (Departamento de Suministro) y de Maestranza en cada uno de los organismos en los que se lleve a cabo la implantación, debiendo el personal de cada

dependencia prestar la colaboración que fuera necesaria a los fines de realizar las pruebas, controles y adaptaciones en el plazo más breve.

Por ello, y a efectos de dar inicio a la ejecución del Plan de Recambio Tecnológico;

SE RESUELVE:

1) Declarar feriado judicial para la Asesoría de Menores e Incapaces N° 3 de esta ciudad, el día jueves 20 de febrero del corriente año.

2) Establecer que durante ese día se suspenderá el curso de los términos judiciales y el funcionamiento de la dependencia, atendándose únicamente los asuntos que se prevén en los Arts. 104° y 105° del Decreto Ley 26/00 –LOAJ- pero manteniéndose la obligación para el personal de concurrir en el horario habitual de trabajo y el que le fije el superior jerárquico.

3) Comunicar y dar cuenta en el próximo Acuerdo.”

“N° 30

Corrientes, 17 de febrero de 2020

VISTO: El Expte. Administrativo CA-59-2020 (SIIF 2090090000100592020), caratulado: “DAMI-DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO S/ CERTIFICADO DE OBRA N°1 “CAMBIO DE VENTANAS DE EDIFICIO TRIBUNALES-CARLOS PELLEGRINI N° 917””, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Dirección de Arquitectura y Mantenimiento eleva el Certificado de Obra N° 1 correspondiente al devengado del mes de diciembre 2019 de la obra: “Reemplazo de carpinterías - Edificio Tribunales - Carlos Pellegrini N° 917 - 2° Piso”, Licitación Privada N° 16/2019 adjudicado por Resoluciones N° 679 del 22/11/2019 y N° 721 del 04/12/2019, debidamente suscripto por el Representante Técnico de la Contratista, el Inspector de Obra y la Dirección de Obra.

Que el certificado corresponde a una ejecución física del 10,445%, resultando un avance acumulado del 10,445%.

Que la certificación registrada, se ajusta a los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares respecto a la inversión acumulada (>90%).

Que existe reserva de crédito en Fuente 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia, según CCG COM N° 186/2020 de fs. 26.



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

Que el presente trámite procede conforme lo dispuesto en el Contrato de Obras Públicas por Ajuste Alzado suscripto en fecha 28 de agosto de 2019 encuadrado en la Ley de Obras Públicas N° 3079 Art. 3°, 51°, 52° y 56° Inc. c) y sus cc. en el Decreto Reglamentario N° 4800/1972, Memo N° 01/2019 de Contaduría General de la Provincia.

Por ello;

SE RESUELVE:

1) Aprobar el Certificado de Obra N° 1 (diciembre 2019) correspondiente a la obra: "Reemplazo de carpinterías - Edificio Tribunales - Carlos Pellegrini N° 917 - 2° Piso", Licitación Privada N° 16/2019, adjudicada a la empresa "MACRO CONSTRUCCIONES S.R.L." CUIT N° 30-71634203-0, autorizando a la Dirección General de Administración a efectuar el pago, siendo el importe bruto según avance mensual físico de obra (10,445%) de \$118.262,80 y el monto a pagar (neto de anticipo financiero) de \$94.610,24 (pesos noventa y cuatro mil seiscientos diez con veinticuatro centavos).

2) Remitir a la Dirección General de Administración para continuar con el trámite de pago.

3) Insertar, notificar y oportunamente archivar."

"N° 31

Corrientes, 17 de febrero de 2020

VISTO: El Expte. Administrativo CA-64-2020 (SIIF 2090090000100642020), caratulado: "DAMI-DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO S/ CERTIFICADO DE OBRA N°19. OBRA"1ER ETAPA CONTINUACION DEPENDENCIAS JUDICIALES- EDIFICIO CAA GUAZU 432- SANTO TOME"", y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Dirección de Arquitectura y Mantenimiento eleva el Certificado de Obra N° 19 correspondiente al devengado del mes de Enero 2020 de la obra: "1ª Etapa Continuación. Dependencias Judiciales en Edificio sito en la calle Caá Guazú 432 de la localidad de Santo Tomé", Licitación Pública N° 5/2018 adjudicado por Resolución N° 389 del 8 de junio de 2018, debidamente suscripto por el Representante Técnico de la Contratista, el Inspector de Obra y la Dirección de Obra.

Que el certificado corresponde a una ejecución física del 2,639%, resultando un avance acumulado del 98,194%.

Que la certificación registrada, se ajusta a los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones de Particulares respecto a la inversión acumulada (>90%).

Que existe reserva de crédito en Fuente 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia, según CCG COM N° 153/2020 de fs. 38.

Que el presente trámite procede conforme lo dispuesto en el Contrato de Obras Públicas por Ajuste Alzado suscripto en fecha 18 de junio de 2018 encuadrado en la Ley de Obras Públicas N° 3079 Art. 3°, 51°, 52° y 56° Inc. c) y sus cc. en el Decreto Reglamentario N° 4800/1972, Memo N° 01/2019 de Contaduría General de la Provincia.

Por ello;

SE RESUELVE:

1) Aprobar el Certificado de Obra N° 19 (Enero 2020) correspondiente a la obra: “1ª Etapa Continuación. Dependencias Judiciales en Edificio sito en la calle Caá Guazú 432 de la localidad de Santo Tomé”, Licitación Pública N° 5/2018, adjudicada a la empresa “AR.C.A. S.A.” CUIT N° 30-51878612-8, autorizando a la Dirección General de Administración a efectuar el pago, siendo el importe bruto según avance mensual físico de obra (2,639%) de \$274.433 y el monto a pagar (neto de anticipo financiero) de \$219.546,40 (pesos doscientos diecinueve mil quinientos cuarenta y seis con cuarenta centavos).

2) Remitir a la Dirección General de Administración para continuar con el trámite de pago.

3) Insertar, notificar y oportunamente archivar.”

“N° 32

Corrientes, 17 de febrero de 2020

VISTO: El Expte. Administrativo E-56-2020 (SIIF 2090090000000562020), caratulado: “DAMI-DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO S/ TABLERO PARA PROTECCION Y MANIOBRAS PARA SISTEMA DE GENERACION DE ENERGIA FOTOVOLTAICO HIBRIDO QUE ABASTECERA PARCIALMENTE LA INSTALACION ELECTRICA DEL JUZGADO CCL Y DE PAZ DE EMPEDRADO”, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración eleva las actuaciones referente a la “Provisión de un tablero principal para protección y maniobras del sistema de generación de energía fotovoltaica del edificio del Juzg. Civil, Comerc., Laboral y de Paz de Empedrado”, según PC SIGA 5/2020 de la Dirección de Arquitectura de fs. 4, Especificaciones Técnicas de fs. 1/2 y Plano de fs. 3, tramitada por Concurso de Precios



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

N° 2/2020 que fuera autorizado a fs. 4 vta., por el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Que a fs. 5 obra Formulario de Cotización de Precios y a fs. 6 constancias de invitación a cotizar a 7 (siete) firmas del rubro.

Que a fs. 7/14 se encuentra agregada la propuesta económica y documentación de una (1) de las empresas invitadas a participar del procedimiento.

Que a fs. 15 se insertó el Cuadro Comparativo de Precios y a fs. 15 vta., informe N° 6/2020 del Departamento de Licitaciones y Compras, requiriendo en esta instancia la intervención de la Dependencia peticionante.

Que a fs. 16 el Área Técnica y Servicios Electromecánicos, luego de efectuado el análisis de las características técnicas y condiciones de la única oferta, concluye que la oferente es proveedora y ensambladora del rubro con comprobada experiencia en la provisión de equipamiento eléctrico de calidad, ha efectuado provisiones del rubro para el Poder Judicial contando con muy buenos antecedentes, adjuntando pliegos de condiciones generales, particulares, certificados y especificaciones técnicas debidamente rubricados, además el equipamiento ofrecido es compatible con el proyecto inicial, y que si bien el precio supera el estimado, no condiciona el pago, es decir contra entrega del equipamiento que es la forma habitual y que beneficia al comitente, siendo conveniente pre adjudicar a la firma "ELECTRO MISIONES S.A." CUIT N° 30-61540204-0 por la suma de \$128.770 IVA incluido.

Que la firma sugerida cuenta con Certificado Fiscal para Contratar N° 88962 (fs. 13 vta.) vigente a la fecha.

Que existe crédito presupuestario disponible para tal fin en Fuente 14 - Tesoro Provincial con Afectación Específica, según CCG COM N° 219/2020 de fs. 17.

Que el presente trámite se encuadra en lo normado en la Ley N° 5571 de Administración Financiera Provincial Art. 117°; Reglamento de Administración Financiera del Poder Judicial (R.A.F. Acuerdo Extraordinario N° 16/02) Anexo II t.o. por Acuerdo N° 27/2013 Punto 19° y Acuerdo N° 34/2018 Punto 12° y Ley N° 4484 del Fondo del Poder Judicial.

Por ello;

SE RESUELVE:

1) Aprobar todo lo actuado en el presente, tendiente a la "Provisión de un tablero principal para protección y maniobras del sistema de generación de energía fotovoltaica del edificio del Juzg. Civil, Comerc., Laboral y de Paz de Empedrado", y adjudicar el Concurso de Precios N° 2/2020 a la firma "ELECTRO MISIONES S.A." CUIT N° 30-61540204-0 por la suma de \$128.770 (Pesos ciento veintiocho mil setecientos setenta) IVA incluido, por los fundamentos expuestos en el Considerando.

2) Autorizar a la Dirección General de Administración a realizar el gasto indicado en 1); a emitir la correspondiente Orden de Compra y el Comprobante de Contabilidad del Gasto C-01 en las Partidas correspondientes, con afectación definitiva de los créditos presupuestarios disponibles en Fuente 14 - Tesoro Provincial con Afectación Específica, y proceder al pago por Tesorería Jurisdiccional.

3) Remitir a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

4) Insertar, notificar y oportunamente archivar."

"N° 33

Corrientes, 17 de febrero de 2020

VISTO: El Expte. Administrativo CA-798-2019 (SIIF 2090090000107982019), caratulado: "ÁREA DE CAPACITACIÓN DEL PODER JUDICIAL S/ PAGO POR DIFERENCIA DE CANTIDAD DE CONCURSANTES QUE FINALIZARON EL CURSO SEGÚN CLAUSULA N°4 - INC. 3 DEL CONVENIO SUSCRITO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA ACADEMICA PARA EL AÑO 2019", y

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo N° 35/2018 Pto. 7° se dispuso la conveniencia de dar continuidad durante el año 2019 a la Tercer edición del Diplomado "CURSO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL" denominada "LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y SUS GARANTIAS EN EL SIGLO XXI" que fuera desarrollado en el área de Capacitación, en virtud del convenio oportunamente autorizado por el citado Acuerdo del cual se adjunta copia a fs. 29/31.

Que la Secretaria del Área de Capacitación remite vía correo electrónico listado de alumnos que concluyeron el curso a fs. 2/7 y planillas de detalles de pagos efectuados a fs. 8/16.

Que de la documentación adjunta, se advierte que la cantidad de alumnos que finalizaron el Curso asciende a 83 (ochenta y tres), y que la Cláusula Cuarta del supra mencionado Convenio establece su inciso 3) que el importe de todos los matriculados por



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

sobre el número de 80 (ochenta) fijado en el inicio de esta cláusula será distribuido entre las partes por mitades, es decir 50% cada uno.

Que conforme lo expuesto, resulta procedente asumir el pago del 50% del costo del Curso correspondiente a tres (3) alumnos por la suma de \$27.150.

Que existe crédito presupuestario para afrontar el gasto, en Fuente 14 - Recursos del Tesoro Provincial con Afectación Específica Partida - Fondo del Área de Recursos Humanos, según CCG COM N° 246/2020 de fs. 28.

Que el gasto se realiza conforme con las disposiciones legales vigentes: Ley de Administración Financiera N° 5.571 Título VIII Art. 109° Inc. 3) Ap. e); Reglamento de Administración Financiera del Poder Judicial R.A.F. Acuerdo Extraordinario N° 16/2002 Anexo II Cap. 4 Art. 85° Inc. 3) Ap. d) y Cap. 5 Art. 90° y ss., modificado por Acuerdo N° 06/2018 Punto 10°; Ley de Autarquía N° 4420; Acuerdo N° 4/2002 Punto 15° (apertura del fondo del Área de Recursos Humanos) y Convenio de Cooperación y Asistencia Académica (Acdo. N° 35/2018 Pto. 7°).

Por ello;

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección General de Administración a realizar el gasto de la Actividad "CURSO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL" denominada "LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y SUS GARANTIAS EN EL SIGLO XXI" (tercera parte), según Convenio de Cooperación y Asistencia Académica oportunamente suscripto, en concepto de incorporación de 3 (tres) alumnos que no estaban incluidos en el cupo original, por la suma total de \$27.150 (pesos veintisiete mil ciento cincuenta) a favor del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO CONSTITUCIONAL (IDC) ASOCIACION CIVIL CUIT N° 30-71592720-5, considerando el proporcional establecido en la Cláusula Cuarta inc. 3.

2) Imputar dicho gasto en las partidas presupuestarias correspondientes en Fuente 14 - Recursos del Tesoro Provincial con Afectación Específica - Fondo del Área de Recursos Humanos.

3) Proceder a su liquidación y pago por Tesorería Jurisdiccional, afectando los saldos disponibles del Fondo del Área de Recursos Humanos Cuenta 130768/13.

4) Comunicar, librar copias a sus efectos y oportunamente archivar."

VISTO: El Expte. Administrativo CA-22-2019 (SIIF 2090090000100222020), caratulado: “ÁREA DE CAPACITACIÓN DEL PODER JUDICIAL S/ TERCER EDICION DEL CURSO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL - CONVENIO SUSCRITO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA ACADEMICA PARA EL AÑO 2019” y Resolución N° 79 del 08 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo N° 35/2018 Pto. 7° se dispuso la conveniencia de dar continuidad durante el año 2019 a la Tercer edición del Diplomado “CURSO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL” denominada “LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y SUS GARANTIAS EN EL SIGLO XXI” que fuera desarrollado en el área de Capacitación, en virtud del convenio oportunamente autorizado por el citado Acuerdo del cual se adjunta copia a fs. 3/5.

Que por Resolución N° 79 del 08 de marzo de 2019 de fs. 12, se autorizó el gasto y posterior pago de la suma de USD30.000 en su equivalente en pesos, en la forma establecida en la Cláusula cuarta inc. 1 y 2 del citado Convenio.

Que posteriormente de común acuerdo entre las partes se efectuó una Adenda modificando la Cláusula Cuarta (ver copia a fs. 16), estableciendo que los pagos se efectuaran en pesos.

Que a fs. 17 la Secretaria del Área de Capacitación, eleva nota del Dr. Jorge A. Amaya, en la cual plantea una reconsideración en relación al costo del curso, toda vez que al asumir el riesgo de pesificar a valor fijo, como consecuencia del proceso inflacionario generó un perjuicio económico al Instituto, toda vez que las cuotas con la Universidad de Bolonia son euros.

Que a fin de subsanar el desfasaje económico propone incrementar el valor del Curso un 20%, sugiriendo sea abonado en una cuota adicional, luego de finalizado el pago total del curso.

Que a fin de precisar con exactitud, el monto que corresponde reconocer conforme el planteo efectuado precedentemente se confecciona la planilla que obra a fs. 18, de la cual se infiere que asciende a la suma de \$133.400.

Que existe crédito presupuestario para afrontar el gasto, en Fuente 14 - Recursos del Tesoro Provincial con Afectación Específica Partida - Fondo del Área de Recursos Humanos, según CCG COM N° 230/2020 de fs. 21.



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

Que el gasto se realiza conforme con las disposiciones legales vigentes: Ley de Administración Financiera N° 5.571 Título VIII Art. 109° Inc. 3) Ap. e); Reglamento de Administración Financiera del Poder Judicial R.A.F. Acuerdo Extraordinario N° 16/2002 Anexo II t.o. por Acuerdo N° 27/2013 Punto 19° mod. por Acuerdo N° 34/2018 Punto 12°; Ley de Autarquía N° 4420; Acuerdo N° 4/2002 Punto 15° (apertura del fondo del Área de Recursos Humanos) y Convenio de Cooperación y Asistencia Académica (Acdo. N° 35/18 Punto 19°).

Por ello;

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección General de Administración a realizar el gasto de la Actividad “CURSO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL” denominada “LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y SUS GARANTIAS EN EL SIGLO XXI” según Convenio de Cooperación y Asistencia Académica oportunamente suscripto, en concepto de incremento de un 20% en el costo del curso establecido en la Adenda de la Cláusula Cuarta del Convenio suscripto en fecha 13 de diciembre de 2018, por la suma total de \$113.400 (pesos ciento trece mil cuatrocientos) a favor del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO CONSTITUCIONAL (IDC) ASOCIACION CIVIL CUIT N° 30-71592720-5.

2) Imputar dicho gasto en las partidas presupuestarias correspondientes en Fuente 14 - Recursos del Tesoro Provincial con Afectación Específica - Fondo del Área de Recursos Humanos.

3) Proceder a su liquidación y pago por Tesorería Jurisdiccional, afectando los saldos disponibles del Fondo del Área de Recursos Humanos Cuenta 130768/13.

4) Comunicar, librar copias a sus efectos y oportunamente archivar.”

“N° 35

Corrientes, 19 de febrero de 2020

VISTO: El Expte. Administrativo CA-61-2020 (SIIF 2090090000100612020), caratulado: “DAMI - DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO S/ CERTIFICADO DE OBRA N°1 "IMPERMEABILIZACION Y PINTURA DE AZOTEA- RENOVACION DE VEREDAS DE EDIFICIO CALLE CARLOS PELLEGRINI N° 1050-1058””, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Dirección de Arquitectura y Mantenimiento eleva el Certificado de Obra N° 1 correspondiente al devengado del mes de diciembre 2019 de la obra:

“Impermeabilización y pintura de azotea - renovación de veredas de edificio sito en calle C. Pellegrini N° 1058-1050 de la ciudad de Corrientes”, Licitación Pública N° 12/2019 adjudicado por Resoluciones N° 708 del 29 de noviembre de 2019 y N° 727 del 9 de diciembre de 2019, debidamente suscripto por el Representante Técnico de la Contratista, el Inspector de Obra y la Dirección de Obra.

Que el certificado corresponde a una ejecución física del 6,689%, resultando un avance acumulado del 6,689%.

Que la certificación registrada, se ajusta a los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares respecto a la inversión acumulada (>90%).

Que existe reserva de crédito en Fuente 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia, según CCG COM N° 117/2020 de fs. 12.

Que el presente trámite procede conforme lo dispuesto en el Contrato de Obras Públicas por Ajuste Alzado suscripto en fecha 13 de diciembre de 2019 encuadrado en la Ley de Obras Públicas N° 3079 Art. 3°, 51°, 52° y 56° Inc. c) y sus cc. en el Decreto Reglamentario N° 4800/1972, Memo N° 01/2019 de Contaduría General de la Provincia.

Por ello;

SE RESUELVE:

1) Aprobar el Certificado de Obra N° 1 (diciembre 2019) correspondiente a la obra: “Impermeabilización y pintura de azotea - renovación de veredas de edificio sito en calle C. Pellegrini N° 1058-1050 de la ciudad de Corrientes”, Licitación Pública N° 12/2019, adjudicada a la empresa “CONSTRUMAR S.A.” CUIT 30-66969503-5, autorizando a la Dirección General de Administración a efectuar el pago, siendo el importe bruto según avance mensual físico de obra (6,689%) de \$215.395,13 y el monto a pagar (neto de anticipo financiero) de \$172.316,10 (pesos ciento setenta y dos mil trescientos dieciséis con diez centavos).

2) Remitir a la Dirección General de Administración para continuar con el trámite de pago.

3) Insertar, notificar y oportunamente archivar.”

“N° 39

Corrientes, 21 de febrero de 2020

VISTO: El Expte. CA-84-2020 (SIIF 2090090000100842020), caratulado: “DAMI-DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO S/ ADICIONAL DE OBRA N°1 - OBRA: “CONSTRUCCIÓN JUZGADO DE PAZ - ALVEAR” LIC. PÚBLICA N° 09/2019”, y;



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Dirección de Arquitectura y Mantenimiento eleva las actuaciones referentes al adicional, obligatorios para la Empresa MACRO S.R.L. en los Términos de la Ley 3079 Art. 45°, a quien le fuera adjudicada la Licitación Pública N° 19/2019 por Resoluciones N° 565/19 del 21/10/2019 y N° 588/19 del 28/10/2019, correspondiente a la obra: "Construcción Juzgado de Paz sito en calle Eladio Hidalgo N° 382 entre C. Pellegrini y Moreno - Alvear Corrientes".

Que a fojas 4 se agrega planilla de presupuesto de economías y demasías, donde resulta que los trabajos adicionales solicitados por Orden de Servicio N° 5, valuados según Ley N° 3079 Art. 46° Inc. c) (indicado a fs. 1), son equivalentes a un 8,72% de la reserva legal del 20% establecido en el Art. 8° de la Ley de Obras Públicas.

Que teniendo en cuenta la necesidad de optimizar el proyecto, el gasto se considera de carácter indispensable y obligatorio para la Contratista en los términos de la Ley 3079 Art. 45°.

Que existe crédito presupuestario para afectar este mayor gasto en Fuente 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia, según CCG COM N° 174 de fs. 5.

Que el presente trámite se encuadra en lo normado en la Ley de Obras Públicas N° 3079 Art. 45° y 46° inciso c) y sus cc. en el Decreto Reglamentario N° 4800/1972.

Por ello;

SE RESUELVE:

1) Autorizar la realización de los trabajos adicionales solicitados por la Dirección de Arquitectura y Mantenimiento según Orden de Servicios N° 5, correspondiente al 8,72% de la reserva legal del 20% establecida en el Art. 8° de la Ley de Obras Públicas.

2) Autorizar a la Dirección General de Administración a realizar el gasto y efectuar el posterior pago de \$182.846,01 (pesos ciento ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y seis con un centavo) a favor de la empresa "MACRO CONSTRUCCIONES S.R.L." CUIT N° 30-71634203-0 en el presente Ejercicio Financiero, debiendo imputarse en Fuente 10 - Recursos del Tesoro General de la Provincia en las partidas correspondientes, ordenándose el pago a través de la Tesorería General de la Provincia, en los tiempos establecidos por ésta.

3) Remitir a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

4) Insertar, notificar y oportunamente archivar.”

“N° 40

Corrientes, 21 de febrero de 2020

VISTO: El Proyecto de Recambio Tecnológico presentado por la Dirección General de Informática del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes, aprobado en el Pto. 16° del Acuerdo N° 17/18, y;

CONSIDERANDO:

Que, el parque informático de toda la Provincia, es decir, -los equipos de PC, monitores, UPS (unidades de energía) e impresoras- que conforman el puesto laboral microinformático individual del Personal judicial, se encuentran obsoletos, en razón de que el 70% de los equipos, tienen una antigüedad mayor a 10 años, resultando su rendimiento, como así también su mantenimiento, cada vez más laborioso, costoso y en algunos casos incompatibles con los sistemas operativos que exigen la nueva tecnología y principalmente las adaptaciones de los sistemas de gestión IURIX y/o SIGA.

Que, durante el período de recambio será necesaria la dedicación permanente del personal perteneciente a la dependencia afectada así como la participación de los profesionales autorizados vinculados a las Áreas Técnicas (Área de Soporte Técnico), Patrimoniales (Departamento de Suministro) y de Maestranza en cada uno de los organismos en los que se lleve a cabo la implantación, debiendo el personal de cada dependencia prestar la colaboración que fuera necesaria a los fines de realizar las pruebas, controles y adaptaciones en el plazo más breve.

Por ello, y a efectos de dar inicio a la ejecución del Plan de Recambio Tecnológico;

SE RESUELVE:

1) Declarar feriado judicial para la Asesoría de Menores e Incapaces N° 4 de esta ciudad, el día viernes 28 de febrero del corriente año.

2) Establecer que durante ese día se suspenderá el curso de los términos judiciales y el funcionamiento de la dependencia, atendiéndose únicamente los asuntos que se prevén en los Arts. 104° y 105° del Decreto Ley 26/00 –LOAJ- pero manteniéndose la obligación para el personal de concurrir en el horario habitual de trabajo y el que le fije el superior jerárquico.

3) Comunicar y dar cuenta en el próximo Acuerdo.”

Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarlas.



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

II. Dictadas en uso de las facultades conferidas por el Art. 3°, ap. a), Régimen aprobado por Acdo. N° 27/13, pto. 19°:

Resolución N° 36 (Expte. E-49-2020): Aprueba todo lo actuado en el presente, tendiente a la adquisición de 15 (quince) recipientes de 20 litros de aceite lubricante para mantenimiento de grupos electrógenos de Capital e interior de la Provincia y adjudica el a la firma "BUCOR S.A." por la suma de \$80.000 (Pesos ochenta mil).

Resolución N° 37 (Expte. E-114-2020): Aprueba todo lo actuado en el presente, respecto de la adquisición de 10 (diez) módulos fotovoltaicos tipo policristalino de altas prestaciones para armado de un sistema de generación de energía solar para abastecer parcialmente las instalaciones del Juzgado Civil Comercial Laboral y de Paz de Empedrado y adjudica a la firma "NORO RAFFAELLI S.A." por la suma de \$136.236,30 (pesos ciento treinta y seis mil doscientos treinta y seis con treinta centavos).

Resolución N° 38 (Expte. CA-86-2020): Autoriza el pago de la Factura "B" N° 2017-00131601 correspondiente a la primera quincena de febrero 2020, emitida conforme pautas del Contrato de Adhesión al Programa "YPF EN RUTA - CRÉDITO" suscripto, por el combustible consumido por los vehículos afectados al uso del Poder Judicial según detalle de fs. 2/3, a la firma "YPF S.A." por la suma de \$247.188,39 (pesos doscientos cuarenta y siete mil ciento ochenta y ocho con treinta y nueve centavos).

Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Tener presente.

SEGUNDO: Referente a lo dispuesto en el punto 8° del Acuerdo N° 22/2019, en cuanto se requiere -como medida previa-, a los Sres. Jueces de Primera y Segunda instancia con competencia para seleccionar o designar personal que, cuando se genere una vacante de Personal en sus dotaciones actuales, por cualquier causa, deberán solicitar al Superior Tribunal de Justicia, la asignación del cargo, con la descripción de las tareas del puesto y perfil requerido por la persona que pretenda cubrir el cargo, como así también los fundamentos suficientes que den sustento a la necesidad de la cobertura de la vacante, previo cumplimiento al procedimiento previsto en el punto 2° del Acuerdo N° 10/2015. Y analizados los pedidos de asignaciones de cargo de las distintas dependencias, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE:

- 1) Juzgado Civil, Comercial, Familia, Menores y Paz de Santa Rosa: solicita un (1) cargo de Prosecretario (Clase 128) en razón de la asignación de la competencia laboral, a partir del 1° de abril de 2020 y

en razón del incremento de las causas en trámite ante su Tribunal. Detalla además la descripción de las tareas del puesto y el perfil que debe reunir la persona que pretenda cubrir el cargo. Y Considerando: La dotación actual y el informe estadístico sobre los indicadores de gestión de los años 2018-2019 del Tribunal solicitante, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Asignar un cargo de Prosecretario (Clase 128) al Juzgado Civil, Comercial, Familia, Menores y Paz de Santa Rosa.

TERCERO: Visto: Las disponibilidades presupuestarias, la necesidad de cubrir los cargos vacantes y asignación de cargos pertinentes. Y Considerando: Que, se dio cumplimiento al procedimiento establecido en el punto 2° del resolutorio 1) del Acuerdo N° 10/15 y para el caso de designaciones en dependencias de este Superior Tribunal de Justicia, lo dispuesto en el punto 8° del Acdo. N° 24/17 (modif. en el punto 7° del Acuerdo N° 22/2019) y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE:

- 1) Expte. E-1250-2019; propuesta para cubrir un cargo de Ayudante (Clase 508) en la Dirección de Recursos Humanos, vacante producida por Acdo. N° 31/16, lista aprobada por Acdo. N° 21/19 pto. 9°, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Asignar un cargo de Ayudante (clase 508) a la Dirección de Recursos Humanos. 2) Designar Ayudante (Clase 508), provisorio, en la Dirección de Recursos Humanos, a Héctor Daniel ORTIZ, M.I. N° 22.641.919.
- 2) Expte. E-3083-2019; propuesta para cubrir un cargo de Ayudante (Clase 508) en la Secretaría Jurisdiccional N° 1 del Superior Tribunal de Justicia, vacante producida por Acdo. N° 33/19, lista aprobada por Acdo. N° 21/19 pto. 9°, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Asignar un cargo de Ayudante (clase 508) a la Secretaría Jurisdiccional N° 1 del Superior Tribunal de Justicia. 2) Designar Ayudante (Clase 508), provisorio, en la Secretaría Jurisdiccional N° 1 del Superior Tribunal de Justicia, a Gonzalo Iván CALIA, M.I. N° 32.865.328.
- 3) Expte. E-2090-2019; propuesta para cubrir un cargo de Escribiente (Clase 307) en la Dirección General de Administración, vacante



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

producida por Acdo. N° 21/19 pto. 2° ap. 5, lista aprobada por Acdo. N° 35/15 pto. 8°, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar Escribiente (Clase 307), provisorio, en la Dirección General de Administración, a Paula Alejandra AQUINO, M.I. N° 31.808.187.

- 4) Expte. E-151-2020; propuesta formulada por el Sr. Juez Laboral N° 1, cargo asignado por Acdo. N° 2/20 pto. 3°, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Asignar un cargo de Escribiente (clase 307) al Juzgado Laboral N° 1. 2) Designar Escribiente (Clase 307), provisorio, en el Juzgado Laboral N° 1, a Virginia Belén PEART GARCIA, M.I. N° 37.883.501.
- 5) Expte. E-205-2020; propuesta formulada por la Sra. Juez Contencioso Administrativo N° 2, cargo asignado por Acdo. N° 1/20 pto. 2°, lista aprobada por Acdo. N° 35/15 pto. 8°, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar Escribiente (Clase 307), provisorio, en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2, a Mayra Anabel QUINTANA, M.I. N° 34.718.072.
- 6) Expte. E-278-2020; propuesta formulada por la Sra. Juez de Menores N° 3, cargo asignado por Acdo. N° 3/20 pto. 2° ap. 1), lista aprobada por Acdo. N° 35/15 pto. 8, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar Escribiente (Clase 307), provisorio, en el Juzgado de Menores N° 3, a Annabella Cristina TOFFANIN, M.I. N° 32.762.188.
- 7) Los designados en los apartados precedentes deberán cumplir previamente con el examen médico preocupacional reglamentario y la documentación requerida por la Dirección General de Administración – Departamento de Liquidaciones- y la Dirección de Recursos Humanos.

CUARTO: Visto: El Expte. E-297-2020; referente a la Resolución de la Fiscalía General de fecha 26/02/2020, a través de la cual se designa Prosecretaria de la Fiscalía de Instrucción, Correccional y de Menores de Curuzú Cuatiá, a la Dra. Carolina MALDONADO, M.I. N° 23.464.453, quien integra la lista aprobada por Acdo. N° 10/17 pto. 9°, para cubrir la vacante producida por Acdo. N° 26/19 pto. 13°. Por ello; SE RESUELVE: Tener presente la designación de la Dra. Carolina MALDONADO, M.I. N°

23.464.453, en el cargo de Prosecretaria (Clase 128) de la Fiscalía de Instrucción, Correccional y de Menores de Curuzú Cuatiá, quien cesa como agente de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal de esta ciudad y deberá prestar juramento de ley ante el Sr. Fiscal General.

QUINTO: Visto: El Expte. E-295-2020; referente a la Resolución de la Fiscalía General de fecha 26/02/2020, a través de la cual se designa Prosecretaria de la Fiscalía de Instrucción, Correccional y de Menores de Ituzaingó, a la Dra. Mariana Soledad AVILA MARTORELL, M.I. N° 25.633.719, quien integra la lista aprobada por Acdo. N° 20/18 pto. 7°. Por ello; **SE RESUELVE:** Tener presente la designación de la Dra. Mariana Soledad AVILA MARTORELL, M.I. N° 25.633.719, en el cargo de Prosecretaria (Clase 128) de la Fiscalía de Instrucción, Correccional y de Menores de Ituzaingó, quien deberá prestar juramento de ley ante el Sr. Fiscal General.

SEXTO: Visto: El pedido de confirmación del siguiente agente, quien ha cumplido el período de prueba en el ejercicio de su cargo, sin observación de sus superiores (art. 19° del RIAJ), oído el Sr. Fiscal General; **SE RESUELVE:** Confirmarlo en el cargo y funciones para el que ha sido designado:

APellido y NOMBRe	DNI	CARGO	DEPENDENCIA	LOCALIDA	FECHA TOMA DE POSESIO	ACDO. DESIGN ACIO
RUIZ DIAZ MASSI, RENZO EMANUEL	39564033	ESCRIBIENTE	FISCALIA DE INSTRUCCIÓN, CORRECCIONAL Y DE MENORES	MERCEDES	13/2/2019	02/19

SEPTIMO: Visto: El Expte. E-197-2020; referente al Acdo. N° 1 de fecha 12/02/2020, del Tribunal Oral Penal con asiento en Mercedes, a través del cual se dispuso el ascenso al cargo de Oficial Principal, de la agente Claudia Elizabet Cáceres. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; **SE RESUELVE:** Tener presente.

OCTAVO: Visto: El Expte. E-231-2020; referente al Acdo. N° 1 de fecha 19/02/2020 de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal con asiento en esta ciudad, a través del cual se



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

dispuso el ascenso al cargo de Oficial Auxiliar, de la agente Carolina Maldonado. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Tener presente.

NOVENO: Visto: El Expte. E-213-2020; por el cual la agente Marina Graciela PÉREZ, M.I. N° 16.357.051, quien presta servicios en el Juzgado Civil y Comercial N° 12, presenta su renuncia al cargo de Jefe de Departamento, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aceptarla, a partir del 1° de marzo de 2020 y darle gracias por los servicios prestados.

DECIMO: Visto: El Expte. E-35-2020; por el cual la agente Susana María BERTOLLA, M.I. N° 10.438.872, quien presta servicios en la Defensoría de Pobres y Ausentes N° 1, presenta su renuncia al cargo de Oficial Principal, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aceptarla, a partir del 1° de marzo de 2020 y darle gracias por los servicios prestados.

UNDECIMO: Visto: El Expte. E-307-2020; por el cual la agente Mercedes Stella Maris ROMERO, M.I. N° 14.663.554, quien presta servicios en el Juzgado de Familia N° 2, presenta su renuncia al cargo de Jefe de Departamento, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aceptarla, a partir del 1° de marzo de 2020 y darle gracias por los servicios prestados.

DUODECIMO: Visto: Los expedientes donde se solicita la designación y renovación de pasantes; y Considerando: Que los propuestos han cumplido con los requisitos previstos en el Régimen -aprobado por Acdo. N° 25/04, pto. 30° y sus modificaciones-. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar y/o renovar en calidad de pasantes, según corresponda, a los aspirantes y en las dependencias que a continuación se detallan:

PASANTES.DESIGNACION-RENOVACION					
APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	MOVIMIENTO	CON DISCAPACIDAD
RUIZ, SELENA SOLANGE	41.161.057	TRIBUNAL ORAL PENAL	GOYA	DESIGNACION	
DOS SANTOS, DEBORA SILVANA	38.314.222	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL	GDOR. VIRASORO	DESIGNACION	
FLINTA, ANGELICA	40.420.340	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 3	CAPITAL	DESIGNACION	
DOHRMANN, KEVIN GREGORI	37.062.186	JUZGADO DE MENORES N° 2	CAPITAL	RENOVACION	
FRETES, LEANDRO JOAQUIN	39.863.224	JUZGADO CIVIL N° 2	CAPITAL	DESIGNACION	
RUBIANES GRAVIER, DIANA VICTORIA	29.395.799	JUZGADO CORRECCIONAL N° 2	CAPITAL	DESIGNACION	

DECIMO TERCERO: Visto: El Expte. E-190-2020; referente a la solicitud formulada por la Decana Organizadora de la Facultad de Psicología, Educación y Relaciones Humanas de la Universidad de la Cuenca del Plata, para que se autorice a alumnos de la carrera de Licenciatura en Psicología, un espacio de Práctica Profesional Supervisada (PPS) por orientación jurídica, en el Cuerpo de Psicología Forense de este Poder Judicial. Y Considerando: el Convenio de Vinculación Institucional suscripto oportunamente por este Superior Tribunal de Justicia; oído el Sr. Fiscal General; **SE RESUELVE:** Autorizar la realización de Práctica Profesional Supervisada (PPS), de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología, Educación y Relaciones Humanas de la Universidad de la Cuenca del Plata, en el Cuerpo de Psicología Forense, a los alumnos: Paula Patricia CARDOZO, M.I. N° 40.701.948; Laura Agustina MALDONADO, M.I. N° 39.863.348; Maria Cristina DA VILA, M.I. N° 34.425.314, María Sol KAUFMANN, M.I. N° 37.888.497 y Eliana Ayelén ARRIETA, M.I. N° 40.586.291.

DECIMO CUARTO: Visto: El Expte. E-78-2020 por el cual la aspirante a ingresar en el Escalafón Administrativo del Poder Judicial, Katherina Itatí del Rosario RAMIREZ, M.I. N° 26.784.475, quien integra la lista del Juzgado de Empedrado, solicita su inclusión en la lista de la localidad de Santa Rosa. Y Considerando: Que los exámenes previstos por la Reglamentación vigente para el ingreso al Poder Judicial Provincial en el escalafón administrativo, en las distintas localidades, se componen de las mismas etapas y contenidos; teniendo presente las razones alegadas por la peticionaria, circunstancias que este Superior Tribunal ha priorizado en casos análogos. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; **SE RESUELVE:** 1) Incluir a la aspirante Katherina Itatí del Rosario RAMIREZ, M.I. N° 26.784.475, en la lista de aspirante a ingresar a la Administración de Justicia



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

solicitada. 2) Excluirla de la lista de aspirantes para ingresar a la Administración de Justicia que actualmente integra.

DECIMO QUINTO: Visto: El pedido de la Dirección General de Administración, para actualizar los montos que sirven de base para la elección del procedimiento de selección del co-contratista en los contratos administrativos que celebra el Poder Judicial Provincial y establecer el valor JUS, para la actualización en el futuro. Y Considerando: Lo resuelto en el punto 12 del Acuerdo N° 34/2018 Punto 12º, el Informe de Prensa del INDEC sobre la evolución del IPC (Índice de Precios al Consumidor); los indicadores macroeconómicos del Presupuesto 2020, se entiende que los actuales montos estimados de los contratos que sirven de base para la elección del procedimiento de selección del co-contratista en los contratos administrativos que celebra este Poder Judicial, no resultan acordes con el proceso inflacionario que impacta directa y significativamente sobre los precios de los pretendidos contratos y que produce un alza generalizada en los costos de adquisición de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de la Administración de Justicia provincial. Que en ese marco, y con el fin de obtener un mecanismo eficaz que se traduzca en un equilibrio entre el proceso inflacionario y los valores de referencia que sirven de base para la elección del procedimiento de selección del co-contratista, se entiende oportuno y conveniente, establecer el valor “JUS” como unidad para la actualización de los valores de referencia para el futuro y disponer la actualización de los valores actuales. Por ello, y oído el Fiscal General, SE RESUELVE: 1º) Actualizar los montos que sirven de base para la elección del procedimiento de selección del co-contratista en los contratos administrativos que celebra el Poder Judicial Provincial y en consecuencia, modificar el texto del artículo 3º del Acuerdo N° 27/2013 Punto 19º, que en su parte pertinente quedará redactado de la siguiente manera:

“...3º) a) Monto estimado de los Contratos: Cuando el monto estimado de los contratos sea el parámetro que se utilice para elegir el procedimiento de selección, se deberá considerar la siguiente escala:

- Por Compra Directa, previo Concurso de Precios: hasta 500 JUS = \$ 946.500

- Por Licitación Privada o Concurso Privado: hasta 2000 JUS = \$ 3.787.780

- Por Licitación Pública o Concurso Público, más de 2000 JUS = \$ 3.787.780

b) Autoridades Competentes para disponer y aprobar los Procedimientos: En el Poder Judicial las únicas Autoridades para disponer y aprobar los procedimientos son:

b.1) El Presidente del Superior Tribunal de Justicia, con conocimiento de los Señores Ministros, cuando el monto estimado del contrato no supere 400 JUS = \$ 757.556. La Resolución deberá protocolizarse en la Secretaría Administrativa y será válida con la sola firma del Señor Presidente refrendada por el Secretario Administrativo.

b.2) El Superior Tribunal de Justicia, en todos los casos que la circunstancia lo justifique y cuando el monto estimado del contrato supere los 400 JUS = \$ 757.556”.

2º) Las disposiciones del presente empezarán a regir a partir de su publicación y serán de aplicación a todas las contrataciones llevadas a cabo en el ámbito de este Poder Judicial Provincial, sin distinción de su objeto.

3º) Dejar sin efecto las normas del Régimen de Contrataciones del Reglamento de Administración Financiera del Poder Judicial Provincial Anexo II (aprobado por Acuerdo Nº 16/2002 y t.o. por Acuerdo Nº 27/2013 Punto 19º), en cuanto se opongan a la presente.

DECIMO SEXTO: Visto: El Expte. E-294-2020; por el que se tramita la designación como responsable solidario de la caja chica asignada a la Fiscalía de Instrucción, Correccional y de Menores de Goya, al Dr. Sergio Gustavo Ferrara, habiendo tomado intervención la Dirección General de Administración; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar responsable solidario de la administración y rendición de cuentas, de la caja chica asignada a la Fiscalía de Instrucción, Correccional y de Menores Nº 1 de Goya, al Dr. Sergio Gustavo Ferrara, en forma conjunta con el Sr. Fiscal Dr. Patricio Abelardo Palisá.

DECIMO SEPTIMO: Visto: El Expte. E-211-2020, por el que se tramita la asignación de una caja chica para el Juzgado de Menores de Goya y habiendo informado la Dirección General de Administración; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Asignar una caja



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

chica al Juzgado de Menores de Goya, por el importe de \$ 3000 (pesos tres mil) y designar responsables de la administración y rendición de cuentas, a la Dra. María Gabriela Dadone y a la Dra. Ana Lorena Sánchez.

DECIMO OCTAVO: Visto: El Expte. E-210-2020, por el que se tramita el cambio de responsable de la caja chica asignada al Juzgado de Familia de Goya y habiendo informado la Dirección General de Administración; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar responsable de la administración y rendición de cuentas, de la caja chica asignada al Juzgado de Familia de Goya, a la Dra. María del Pilar Fondón.

DECIMO NOVENO: Visto: El Expte. E-207-2020; por el cual se tramita el cambio de responsable de la caja chica asignada al Juzgado de Instrucción, Correccional y de Menores de Mercedes y habiendo informado la Dirección General de Administración, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar responsable de la administración y rendición de cuentas de la caja chica asignada al Juzgado de Instrucción, Correccional y de Menores de Mercedes, al Dr. Francisco Gregorio Espeche.

VIGESIMO: Visto: El Expte. E-293-2020; por el cual se tramita la ampliación del monto de caja chica asignado al Tribunal Oral Penal de Paso de los Libres, a la suma de \$8000 (pesos ocho mil) y habiendo informado la Dirección General de Administración; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aumentar el monto de la caja chica asignada al Tribunal Oral Penal de Paso de los Libres, a la suma de \$8000 (pesos ocho mil).

VIGESIMO PRIMERO: Visto: El pedido formulado por la Dirección General de Administración, Departamento Tesorería, de modificación de responsables de caja chica que fueron designados por Acdo. N° 37/19. Por ello, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) 1) Designar al Dr. Julio Valentín MEDINA y al Dr. Guillermo BARRETO, responsables solidarios de la Caja Chica asignada al Juzgado Laboral N° 3. 2) Designar a la Dra. Nora Gabriela CHAVES CABALLERO, responsable de la Caja Chica asignada al Juzgado de Familia N° 1. 3) Designar a la Dra. Cinthia Viviana VALLEJOS, responsable de la Caja Chica asignada a la Asesoría de Menores e Incapaces N° 5. 4) Designar a la Dra. Natalia Viviana RUNGE, responsable de la Caja Chica asignada la Asesoría de

Menores e Incapaces de Ituzaingó, en forma conjunta y solidaria, con la Dra. Claudia Roxana ESQUIVEL.

VIGESIMO SEGUNDO: Visto: El Expte. E-2951-2019; y Considerando: Lo dispuesto por Acdo. N° 31/19, pto. 10° referente al llamado a inscripción de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público Sustitutos, conforme lo normado en el Art. 183° de la Constitución Provincial y habiendo vencido el término para la inscripción aludida y el plazo otorgado a los aspirantes para verificar las respectivas inscripciones que fueron publicadas en Acdo. N° 3/20 pto. 14° -Anexo I- y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Confeccionar la Nómina definitiva de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público Sustitutos para el año 2020, que se incorpora como Anexo del presente Acuerdo. 2) Remitir a la Cámara de Senadores de la Provincia, para su aprobación con su correspondiente soporte técnico.

VIGESIMO TERCERO: Visto: La Resolución Administrativa N° 28, de fecha 17 de febrero de 2020, dictada en el Expediente Administrativo E-2965-2019, caratulado: “*ABELLAN CRISTHIAN S/ SOLICITA APERTURA DE MATRICULA DE PERITO LICENCIADO EN RELACIONES LABORALES*”; a través del cual se dispone la apertura de la Matrícula de Peritos en Relaciones Laborales de este Superior Tribunal de Justicia, habilitándose al efecto el pertinente Libro o Registro de Inscripción, de conformidad a lo normado en el Reglamento de Peritos, aprobado por Acuerdo N° 25/13, punto 11°. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Dar a publicidad por Secretaría y en la página web del Poder Judicial.

VIGESIMO CUARTO: Visto: El Expte. E-228-2020; por el cual se tramita el pedido de la Vicepresidente de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), Dra. Martha Helia Altabe de Lértora, para que se declare de interés y se difunda la Jornada Académica sobre “*GÉNERO Y LEGÍTIMA DEFENSA*”, en conmemoración al “Día Internacional de la Mujer”, que se celebrará en el Salón Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, sito en Avda. Libertad N° 5470, el día 6 de marzo de 2020. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Declarar de interés la Jornada Académica sobre “*GÉNERO Y LEGÍTIMA DEFENSA*”. 2) Dar a publicidad por Secretaría y en la página web del Poder Judicial.



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

VIGESIMO QUINTO: Visto: El Expte. E-257-2020; por el cual la Vicepresidente de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), Dra. Martha Helia Altabe de Lértora, solicita se autorice y se declare de interés, la realización de la Conferencia “*PERSPECTIVA DE GÉNERO: ANÁLISIS DE SU APLICACIÓN EN LAS TRES FUNCIONES DEL ESTADO*”, que se realizará el día 10 de marzo de 2020, en el Área de Capacitación del Poder Judicial, que estará a cargo de la Dra. María Soledad Genari, Ministra del Superior Tribunal de Justicia de Neuquén. Asimismo se solicita la difusión del evento. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Aprobar la realización y declarar de interés la Conferencia “*PERSPECTIVA DE GÉNERO: ANÁLISIS DE SU APLICACIÓN EN LAS TRES FUNCIONES DEL ESTADO*”, de conformidad a lo solicitado. 2) Darle la intervención que le compete al Área de Capacitación del Poder Judicial y proceder a la publicación del evento, por Secretaría y en la página web del Poder Judicial.

VIGESIMO SEXTO: Visto: El Expte. E-233-2020; por el cual el Área de Capacitación del Poder Judicial, solicita la aprobación y publicación de la actividad “*ORALIDAD EN EL PROCESO CIVIL*”, que presentara el Juzgado Civil y Comercial N° 3 de esta ciudad. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarla y dar a publicidad por Secretaria.

VIGESIMO SEPTIMO: Visto: El Expte. E-283-2020; por el cual el Área de Capacitación del Poder Judicial, solicita la aprobación y publicación de la actividad “*TALLER 2da. Parte: REDACCION EN LENGUAJE CLARO*”, que presentara la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial con asiento en esta ciudad. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarla y dar a publicidad por Secretaria.

VIGESIMO OCTAVO: Visto: El Expte. E-282-2020; por el cual el Área de Capacitación del Poder Judicial, solicita la aprobación de la actividad “*CURSO DE FORMACIÓN PARA INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DE CORRIENTES (ARGENTINA)*”, que presentara el Sr. Ministro Dr. Guillermo Horacio Semhan, en virtud de la invitación que le cursara la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, que se realizará los días 25 y 26 de mayo de 2020 en la sede de Formación Inicial en Barcelona (España). La presente capacitación cuenta con un cupo de entre 20 y 30 personas,

destinado a integrantes de los Poderes Judiciales de Corrientes y Chaco. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarla y dar a publicidad por Secretaria.

VIGESIMO NOVENO: Visto: El Expte. E-3241-2019; por el cual el Área de Capacitación del Poder Judicial, solicita la aprobación de la *“2da. EDICIÓN del DIPLOMADO SUPERIOR EN CEREMONIAL, IMAGEN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS”* y *“DIPLOMADO SUPERIOR EN CEREMONIAL ESTRATÉGICO Y CULTURAS COMPARADAS”*, que fuera presentado por el Prof. Aníbal Gotelli, Presidente del Centro Interdisciplinario de Estudios Culturales (CIDEC). Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobar la *2da. EDICIÓN del DIPLOMADO SUPERIOR EN CEREMONIAL, IMAGEN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS”* y *“DIPLOMADO SUPERIOR EN CEREMONIAL ESTRATÉGICO Y CULTURAS COMPARADAS”*, de conformidad a lo solicitado.

TRIGESIMO: Visto: El Expte. E-301-2020; por el cual el Área de Capacitación del Poder Judicial, solicita la aprobación y publicación de la actividad *“PRIMEROS AUXILIOS Y PREVENCIÓN DE INCENDIO- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN UNIDADES DE DETENCIÓN”*, que fuera presentado por el Señor Fiscal de Instrucción, Correccional y de Menores de Santa Rosa y que se dictará el día 18 de marzo de 2020 a las 17 hs., en la Escuela N° 968 “Carmelo Fernández” del Barrio Lllamaradas en la localidad de Santa Rosa. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarla y dar a publicidad por Secretaria.

TRIGESIMO PRIMERO: Visto: El proyecto del Marco de Referencia y Programación de acciones de capacitaciones para la implementación del Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes, presentado por los Sres. Ministros Doctores Eduardo Gilberto Panseri, Alejandro Alberto Chaín y la Fiscalía General. Y Considerando: Que, se destaca que el objetivo es aprobar un documento de planificación y gestión, que sirva de base para diseñar y organizar los programas de capacitación, de las ofertas académicas para la formación y capacitación de Magistrados, Fiscales, Defensores, Asesores, Funcionarios, Empleados, Técnicos-Profesionales del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes, como así también, de los demás operadores que directa o indirectamente desempeñen funciones en el fuero penal, como ser, Policías, Abogados, Peritos y otros,



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

bajo la coordinación del Superior Tribunal de Justicia y la Fiscalía General, a través del Área de Capacitación Judicial; oído el Señor Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobar el Marco de Referencia y Programación de acciones de capacitaciones para la implementación del Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes, que como Anexo II forma parte del presente.

TRIGESIMO SEGUNDO: Visto: Las solicitudes de licencias:

1) Sr. Carlos Alberto ALARCON, 31 días desde el 28/01/20: SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° del R.I.).

2) Sra. Mila Noemí TOGNOLA, 90 días desde el 18/01/20: SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° del R.I.).

3) Sra. María Laura GOMEZ MUÑOZ DE LOPEZ LECUBE, 2 días desde el 07/04/20 al 08/04/20 (Art. 58° del R.I.) y 16 días desde el 13/04/20 al 28/04/20 con carácter excepcional con goce de haberes (Art. 63° "in fine" del R.I.): SE RESUELVE: Conceder 2 días desde el 07/04/20 al 08/04/20 (Art. 58° del R.I.) y 16 días desde el 13/04/20 al 28/04/20 con carácter excepcional, sin goce de haberes (Art. 63° "in fine" del R.I.).

TRIGESIMO TERCERO: Comunicar lo resuelto por Secretaría y darlo a publicidad. No habiendo otros asuntos a consideración, se dio por terminado el presente Acuerdo, firmándose, previa lectura y ratificación, ante mí, Secretario Autorizante, que doy fe. Fdo. DR. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ (Presidente), los Dres. EDUARDO GILBERTO PANSERI, FERNANDO AUGUSTO NIZ, GUILLERMO HORACIO SEMHAN, ALEJANDRO ALBERTO CHAIN, (Ministros) y el Dr. CESAR PEDRO SOTELO (Fiscal General). Ante mí, DR. GUILLERMO ALEJANDRO CASARO LODOLI, Secretario Administrativo.

ES COPIA.



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

ANEXO I
NÓMINA DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO
SUSTITUTOS 2020

MAGISTRADOS

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

1) Quienes hayan aprobado los concursos en el Consejo de la Magistratura

Primera Instancia

Cargo: Juez Civil y Comercial			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
23741032	WAISBLATT	MARIA CONSTANZA	mcotyw@hotmail.com

Cargo: Juez de Instrucción			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
27715298	FALCIONE	MARIA AGOSTINA	mafalcione@hotmail.com

Cargo: Juez Correccional			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Cargo: Juez de Menores			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
27715298	FALCIONE	MARIA AGOSTINA	mafalcione@hotmail.com

Cargo: Juez de Familia			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
25052466	IGLESIA LLANO	ANGELA LOURDES	angie_iglesia@hotmail.com
26869755	NUÑEZ	ALEJANDRA ANALIA	alean140@hotmail.com

Cargo: Juez Laboral			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
24374375	PEREZ LUGO	SARA HUSNI	husnypl@gmail.com
21827079	SÁNCHEZ MARIÑO	TULIO MARIANO	tuliosanchezm@juscorrientes.gov.ar

Cargo: Juez de Concursos y Quiebras			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Cargo: Juez de Ejecución de Condenas			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Cargo: Juez Contencioso Administrativo			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Cargo: Juez de Paz			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
30779368	SAND	NATALIA	natisand@hotmail.es

Cargo: Juez de Ejecución Tributaria			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
17210601	RUIZ DIAZ	ROSA HAIDEE	rosahaidee@hotmail.com

Segunda Instancia

Cargo: Cámara Civil y Comercial			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
26560052	ESCOBAR	SILVIA NATALIA	silvita-escobar@hotmail.com
25052466	IGLESIA LLANO	ANGELA LOURDES	angie_iglesia@hotmail.com



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

Cargo: Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
27715298	FALCIONE	MARIA AGOSTINA	mafalcione@hotmail.com
21928884	GOMEZ	JOSE LUIS	jlgomez71@gmail.com
16142575	PUCZKO	ALICIA	aliciapuczko31@hotmail.com
34757508	ROMERO	JOAQUIN JORGE SEBASTIAN	romerosasociados@gmail.com

Cargo: Cámara Laboral			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Cargo: Cámara Contencioso Administrativo y Electoral			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Cargo: Cámara de Apelación en lo Criminal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

3) Los abogados con más de quince (15) años en el ejercicio de la profesión y menores de 75 años de edad

Primera Instancia

Cargo: Juez Civil y Comercial			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
12434937	GODOY	MARIA ALEJANDRA	leca_godoy@hotmail.com

21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26235231	GRILLO	CAROLINA ANDREA	carolinandreagrillo@hotmail.com
20432648	MUÑOZ	FRANCISCO MARCELO	dr_marcelomunoz@hotmail.com
17432880	OVIEDO	MARA MARCELA	marcelaoviedo757@gmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23742022	RILEY ORTIZ	ANA CAROLINA DEL CARMEN	carolinariley@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Juez de Instrucción			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
22641713	ASSELBORN	KARINA ELIZABETH	karinaasselborn@hotmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26895841	OBREGÓN	MARA MEREDES	merobregon@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
22109539	ZAIR NICOLAS	MARIA AMELIA	ameliazair@hotmail.com

Cargo: Juez Correccional			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
22641713	ASSELBORN	KARINA ELIZABETH	karinaasselborn@hotmail.com



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermino@hotmail.com
26895841	OBREGÓN	MARA MEREDES	merobregon@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Juez de Menores			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermino@hotmail.com
21567897	LOPEZ	ELVIRA DOLORES	dralopeze@hotmail.com
26895841	OBREGÓN	MARA MEREDES	merobregon@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Juez de Familia			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
26560052	ESCOBAR	SILVIA NATALIA	silvita-escobar@hotmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com

21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
21567897	LOPEZ	ELVIRA DOLORES	dralopeze@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23742022	RILEY ORTIZ	ANA CAROLINA DEL CARMEN	carolinariley@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Juez Laboral			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
12434937	GODOY	MARIA ALEJANDRA	leca_godoy@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
17432880	OVIEDO	MARA MARCELA	marcelaoviedo757@gmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Juez de Concursos y Quiebras			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

Cargo: Juez de Ejecución de Condenas			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
22641713	ASSELBORN	KARINA ELIZABETH	karinaasselborn@hotmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26895841	OBREGÓN	MARA MEREDES	merobregon@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com

Cargo: Juez Contencioso Administrativo			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
12434937	GODOY	MARIA ALEJANDRA	leca_godoy@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26235231	GRILLO	CAROLINA ANDREA	carolinandreagrillo@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com
17432880	OVIDO	MARA MARCELA	marcelaoviedo757@gmail.com
23076430	OVIDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23742022	RILEY ORTIZ	ANA CAROLINA DEL CARMEN	carolinariley@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Juez de Paz			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com

16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
24046137	BRUQUETAS	IDALIA IRENE	idaliabruquetas@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
12434937	GODOY	MARIA ALEJANDRA	leca_godoy@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23742022	RILEY ORTIZ	ANA CAROLINA DEL CARMEN	carolinariley@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Juez de Ejecución Tributaria			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com

Segunda Instancia

Cargo: Cámara Civil y Comercial			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
26560052	ESCOBAR	SILVIA NATALIA	silvita-escobar@hotmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26235231	GRILLO	CAROLINA ANDREA	carolinandreagrillo@hotmail.com
20432648	MUÑOZ	FRANCISCO MARCELO	dr_marcelomunoz@hotmail.com
17432880	OVIEDO	MARA MARCELA	marcelaoviedo757@gmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23742022	RILEY ORTIZ	ANA CAROLINA DEL CARMEN	carolinariley@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Tribunal Oral Penal

DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
22641713	ASSELBORN	KARINA ELIZABETH	karinaasselborn@hotmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
21928884	GOMEZ	JOSE LUIS	jlgomez71@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26895841	OBREGÓN	MARA MEREDES	merobregon@hotmail.com
22109539	ZAIR NICOLAS	MARIA AMELIA	ameliazair@hotmail.com

Cargo: Cámara Laboral

DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
12434937	GODOY	MARIA ALEJANDRA	leca_godoy@hotmail.com

21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
17432880	OVIEDO	MARA MARCELA	marcelaoviedo757@gmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com

Cargo: Cámara Contencioso Administrativo y Electoral			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
12434937	GODOY	MARIA ALEJANDRA	leca_godoy@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26235231	GRILLO	CAROLINA ANDREA	carolinandreagrillo@hotmail.com
20432648	MUÑOZ	FRANCISCO MARCELO	dr_marcelomunoz@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com
17432880	OVIEDO	MARA MARCELA	marcelaoviedo757@gmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23742022	RILEY ORTIZ	ANA CAROLINA DEL CARMEN	carolinariley@hotmail.com

Cargo: Cámara de Apelación en lo Criminal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
22641713	ASSELBORN	KARINA ELIZABETH	karinaasselborn@hotmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermino@hotmail.com
26895841	OBREGÓN	MARA MEREDES	merobregon@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

1) Quienes hayan aprobado los concursos en el Consejo de la Magistratura

Primera Instancia

Cargo: Juez Civil y Comercial			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar

Cargo: Juez de Instrucción			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Cargo: Juez de Instrucción y Correccional			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
20780330	BALLARA	MARIA EUGENIA	maruballara@gmail.com
29244544	BORDON	LUCIANO NICOLAS	bordonluciano@hotmail.com
25387930	CASTILLO	JUAN CARLOS	castillojuancarlos@hotmail.es
34757508	ROMERO	JOAQUIN JORGE SEBASTIAN	romerosasociados@gmail.com

Cargo: Juez Laboral			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
23074986	SANABRIA	DANIEL ANBAL	dany4506@hotmail.com

Cargo: Juez de Familia			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
25387649	MENDEZ	MARIA LAURA	ml_mendez@hotmail.com

Cargo: Juez de Menores			
-------------------------------	--	--	--

DNI	Apellidos	Nombres	Email
25387649	MENDEZ	MARIA LAURA	ml_mendez@hotmail.com

Cargo: Juez de Paz			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
34218449	BREST	IRINA DAIANA	irina_brest@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23074986	SANABRIA	DANIEL ANBAL	dany4506@hotmail.com
30779368	SAND	NATALIA	natisand@hotmail.es

Segunda Instancia

Cargo: Cámara Civil, Comercial y Laboral			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Cargo: Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21928884	GOMEZ	JOSE LUIS	jlgomez71@gmail.com
16142575	PUCZKO	ALICIA	aliciapuczko31@hotmail.com
34757508	ROMERO	JOAQUIN JORGE SEBASTIAN	romerosasociados@gmail.com

3) Los abogados con más de quince (15) años en el ejercicio de la profesión y menores de 75 años de edad

Primera Instancia

Cargo: Juez Civil y Comercial			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
12434937	GODOY	MARIA ALEJANDRA	leca_godoy@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermino@hotmail.com



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

20432648	MUÑOZ	FRANCISCO MARCELO	dr_marcelomunoz@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23074986	SANABRIA	DANIEL ANBAL	dany4506@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Juez de Instrucción			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
20432648	MUÑOZ	FRANCISCO MARCELO	dr_marcelomunoz@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com

Cargo: Juez de Instrucción y Correccional			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
20432648	MUÑOZ	FRANCISCO MARCELO	dr_marcelomunoz@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com

Cargo: Juez Laboral			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
12434937	GODOY	MARIA ALEJANDRA	leca_godoy@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermino@hotmail.com
20432648	MUÑOZ	FRANCISCO MARCELO	dr_marcelomunoz@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23074986	SANABRIA	DANIEL ANBAL	dany4506@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Juez de Familia			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
26560052	ESCOBAR	SILVIA NATALIA	silvita-escobar@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermino@hotmail.com
20432648	MUÑOZ	FRANCISCO MARCELO	dr_marcelomunoz@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Juez de Menores			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermino@hotmail.com



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Juez de Paz			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
24046137	BRUQUETAS	IDALIA IRENE	idaliabruquetas@hotmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
12434937	GODOY	MARIA ALEJANDRA	leca_godoy@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
20432648	MUÑOZ	FRANCISCO MARCELO	dr_marcelomunoz@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23074986	SANABRIA	DANIEL ANBAL	dany4506@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Segunda Instancia

Cargo: Cámara Civil, Comercial y Laboral			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
26560052	ESCOBAR	SILVIA NATALIA	silvita-escobar@hotmail.com

12434937	GODOY	MARIA ALEJANDRA	leca_godoy@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
20432648	MUÑOZ	FRANCISCO MARCELO	dr_marcelomunoz@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23074986	SANABRIA	DANIEL ANBAL	dany4506@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21928884	GOMEZ	JOSE LUIS	jlgomez71@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
20432648	MUÑOZ	FRANCISCO MARCELO	dr_marcelomunoz@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

1) Quienes hayan aprobado los concursos en el Consejo de la Magistratura

Primera Instancia

Cargo: Juez Civil y Comercial			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar

Cargo: Juez Civil, Comercial y Laboral			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Cargo: Juez de Instrucción y Correccional			
DNI	Apellidos	Nombres	Email



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

25387930	CASTILLO	JUAN CARLOS	castillojuancarlos@hotmail.es
34757508	ROMERO	JOAQUIN JORGE SEBASTIAN	romerosasociados@gmail.com

Cargo: Juez de Familia y Menores

DNI	Apellidos	Nombres	Email
27384041	FALCONE	VANINA PAOLA	vaninapf12@live.com.ar

Cargo: Juez de Paz

DNI	Apellidos	Nombres	Email
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
25387930	CASTILLO	JUAN CARLOS	castillojuancarlos@hotmail.es
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
30779368	SAND	NATALIA	natisand@hotmail.es

Segunda Instancia

Cargo: Cámara Civil, Comercial y Laboral

DNI	Apellidos	Nombres	Email

Cargo: Tribunal Oral Penal

DNI	Apellidos	Nombres	Email
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21928884	GOMEZ	JOSE LUIS	jlgomez71@gmail.com
34757508	ROMERO	JOAQUIN JORGE SEBASTIAN	romerosasociados@gmail.com

Cargo: Cámara de Apelaciones en lo Criminal

DNI	Apellidos	Nombres	Email

3) Los abogados con más de quince (15) años en el ejercicio de la profesión y menores de 75 años de edad

Primera Instancia

Cargo: Juez Civil y Comercial

DNI	Apellidos	Nombres	Email
-----	-----------	---------	-------

16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
12434937	GODOY	MARIA ALEJANDRA	leca_godoy@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
20432648	MUÑOZ	FRANCISCO MARCELO	dr_marcelomunoz@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Juez Civil, Comercial y Laboral			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
12434937	GODOY	MARIA ALEJANDRA	leca_godoy@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
20432648	MUÑOZ	FRANCISCO MARCELO	dr_marcelomunoz@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Juez de Instrucción y Correccional			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com
22109539	ZAIR NICOLAS	MARIA AMELIA	ameliazair@hotmail.com



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

Cargo: Juez de Familia y Menores			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
20432648	MUÑOZ	FRANCISCO MARCELO	dr_marcelomunoz@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Juez de Paz			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
24046137	BRUQUETAS	IDALIA IRENE	idaliabruquetas@hotmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
12434937	GODOY	MARIA ALEJANDRA	leca_godoy@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
20432648	MUÑOZ	FRANCISCO MARCELO	dr_marcelomunoz@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Segunda Instancia

Cargo: Cámara Civil, Comercial y Laboral

DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
12434937	GODOY	MARIA ALEJANDRA	leca_godoy@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermino@hotmail.com
20432648	MUÑOZ	FRANCISCO MARCELO	dr_marcelomunoz@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21928884	GOMEZ	JOSE LUIS	jlgomez71@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermino@hotmail.com

Cargo: Cámara de Apelaciones en lo Criminal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermino@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

1) Quienes hayan aprobado los concursos en el Consejo de la Magistratura

Primera Instancia

Cargo: Juez Civil, Comercial y Laboral			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
22480053	RABELLA	MARIA HAYDEE	negrarabella@hotmail.com

Cargo: Juez Civil y Comercial			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar

Cargo: Juez de Paz			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
25387930	CASTILLO	JUAN CARLOS	castillojuancarlos@hotmail.es
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
30779368	SAND	NATALIA	natisand@hotmail.es

Cargo: Juez de Instrucción y Correccional			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
25387930	CASTILLO	JUAN CARLOS	castillojuancarlos@hotmail.es
34757508	ROMERO	JOAQUIN JORGE SEBASTIAN	romerosasociados@gmail.com

Cargo: Juez de Familia			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Segunda Instancia

Cargo: Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21928884	GOMEZ	JOSE LUIS	jlgomez71@gmail.com
34757508	ROMERO	JOAQUIN JORGE SEBASTIAN	romerosasociados@gmail.com

3) Los abogados con más de quince (15) años en el ejercicio de la profesión y menores de 75 años de edad

Primera Instancia

Cargo: Juez Civil, Comercial y Laboral			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
12434937	GODOY	MARIA ALEJANDRA	leca_godoy@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Juez Civil y Comercial			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
12434937	GODOY	MARIA ALEJANDRA	leca_godoy@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Juez de Paz			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
24046137	BRUQUETAS	IDALIA IRENE	idaliabruquetas@hotmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Juez de Instrucción y Correccional			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com

Cargo: Juez de Familia			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Segunda Instancia

Cargo: Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21928884	GOMEZ	JOSE LUIS	jlgomez71@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com

QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

1) Quienes hayan aprobado los concursos en el Consejo de la Magistratura

Primera Instancia

Cargo: Juez Civil, Comercial y Laboral			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Cargo: Juez Civil y Comercial			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar

Cargo: Juez de Instrucción y Correccional			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
25387930	CASTILLO	JUAN CARLOS	castillojuancarlos@hotmail.es
34757508	ROMERO	JOAQUIN JORGE SEBASTIAN	romerosasociados@gmail.com

Cargo: Juez de Paz			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
30779368	SAND	NATALIA	natisand@hotmail.es

Segunda Instancia

Cargo: Cámara Civil, Comercial y Laboral			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Cargo: Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
22459797	AQUINO	CAROLINA MARIA	carolinamariaaquino781@gmail.com



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
34757508	ROMERO	JOAQUIN JORGE SEBASTIAN	romerosasociados@gmail.com

3) Los abogados con más de quince (15) años en el ejercicio de la profesión y menores de 75 años de edad

Primera Instancia

Cargo: Juez Civil, Comercial y Laboral			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
12434937	GODOY	MARIA ALEJANDRA	leca_godoy@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermino@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
21976946	PETENATTI	NELSON MARCELO	marcelopetenatti@gmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Juez Civil y Comercial			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
12434937	GODOY	MARIA ALEJANDRA	leca_godoy@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermino@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
21976946	PETENATTI	NELSON MARCELO	marcelopetenatti@gmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Juez de Instrucción y Correccional			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
22459797	AQUINO	CAROLINA MARIA	carolinamariaaquino781@gmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermino@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com

Cargo: Juez de Paz			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
24046137	BRUQUETAS	IDALIA IRENE	idaliabruquetas@hotmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermino@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
21976946	PETENATTI	NELSON MARCELO	marcelopetenatti@gmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Segunda Instancia

Cargo: Cámara Civil, Comercial y Laboral			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
21363731	DIJOU	ELENA	elenadijou@gmail.com
12434937	GODOY	MARIA ALEJANDRA	leca_godoy@hotmail.com



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
21976946	PETENATTI	NELSON MARCELO	marcelopetenatti@gmail.com

Cargo: Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
22459797	AQUINO	CAROLINA MARIA	carolinamariaaquino781@gmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com

NÓMINA DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO SUSTITUTOS 2020

MINISTERIO PÚBLICO

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

1) Quienes hayan aprobado los concursos en el Consejo de la Magistratura

Primera Instancia

Cargo: Fiscal de Instrucción			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
30997904	BARRERO SAHAGUN	MARÍA JOSÉ	maicobarrero@hotmail.com
34207443	CASCO	MAURO DANIEL	mauro_g22@hotmail.com
32305854	RUEDA CÁNGARO	MARÍA YERUTÍ	yerutir@hotmail.com

Cargo: Fiscal de Instrucción y Correccional			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Cargo: Fiscal de Ejecución de Penas, Medidas Seguridad y Tutelares			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com

Cargo: Defensor Oficial Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
25111377	APUD FARAH	SAUL MAURO ALEJANDRO	mauroalejandroaf@hotmail.com
26895841	OBREGÓN	MARÍA MERCEDES	merobregon@hotmail.com

Cargo: Defensor de Pobres y Ausentes			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
23076471	PELLEGRINO	PAOLA CRISTINA	paolacpellegrino@yahoo.com.ar

Cargo: Asesor de Menores e Incapaces			
DNI	Apellidos	Nombres	Email



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
23742022	RILEY ORTIZ	ANA CAROLINA DEL CARMEN	carolinariley@hotmail.com

Cargo: Defensor de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad y Tutelares			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
Segunda Instancia			

Cargo: Fiscal de Cámara / Del Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Cargo: Defensor de Cámara / Del Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com

3) Los abogados con más de quince (15) años en el ejercicio de la profesión y menores de 75 años de edad

Primera Instancia

Cargo: Fiscal de Instrucción			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
22641713	ASSELBORN	KARINA ELIZABETH	karinaasselborn@hotmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com
18022930	VALLEJOS	SUSANA VIRGINIA	susanav_vallejos@hotmail.com
22109539	ZAIR NICOLAS	MARIA AMELIA	ameliazair@hotmail.com

Cargo: Fiscal de Instrucción y Correccional			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
22641713	ASSELBORN	KARINA ELIZABETH	karinaasselborn@hotmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com
18022930	VALLEJOS	SUSANA VIRGINIA	susanav_vallejos@hotmail.com

Cargo: Fiscal de Ejecución de Penas, Medidas Seguridad y Tutelares			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
22641713	ASSELBORN	KARINA ELIZABETH	karinaasselborn@hotmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com

Cargo: Defensor Oficial Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
22641713	ASSELBORN	KARINA ELIZABETH	karinaasselborn@hotmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26895841	OBREGÓN	MARÍA MERCEDES	merobregon@hotmail.com

Cargo: Defensor de Pobres y Ausentes			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
22641713	ASSELBORN	KARINA ELIZABETH	karinaasselborn@hotmail.com
24046137	BRUQUETAS	IDALIA IRENE	idaliabruquetas@hotmail.com



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26235231	GRILLO	CAROLINA ANDREA	carolinandreagrillo@hotmail.com
21567897	LOPEZ	ELVIRA DOLORES	dralopeze@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23742022	RILEY ORTIZ	ANA CAROLINA DEL CARMEN	carolinariley@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Asesor de Menores e Incapaces

DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
22641713	ASSELBORN	KARINA ELIZABETH	karinaasselborn@hotmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
24046137	BRUQUETAS	IDALIA IRENE	idaliabruquetas@hotmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26235231	GRILLO	CAROLINA ANDREA	carolinandreagrillo@hotmail.com
21567897	LOPEZ	ELVIRA DOLORES	dralopeze@hotmail.com
26895841	OBREGÓN	MARÍA MERCEDES	merobregon@hotmail.com
17877464	ORTIZ GOMEZ	CEFERINO ROLANDO	ceferinoortiz@outlook.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23742022	RILEY ORTIZ	ANA CAROLINA DEL CARMEN	carolinariley@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Defensor de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad y Tutelares

DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
22641713	ASSELBORN	KARINA ELIZABETH	karinaasselborn@hotmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26895841	OBREGÓN	MARÍA MERCEDES	merobregon@hotmail.com

Segunda Instancia

Cargo: Fiscal de Cámara / Del Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
22641713	ASSELBORN	KARINA ELIZABETH	karinaasselborn@hotmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com
22109539	ZAIR NICOLAS	MARIA AMELIA	ameliazair@hotmail.com

Cargo: Defensor de Cámara / Del Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
22641713	ASSELBORN	KARINA ELIZABETH	karinaasselborn@hotmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
13825978	GABARONI	RODOLFO ANDRES	rodolfogabaroni@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26895841	OBREGÓN	MARÍA MERCEDES	merobregon@hotmail.com

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

1) Quienes hayan aprobado los concursos en el Consejo de la Magistratura

Primera Instancia

Cargo: Fiscal de Instrucción y Correccional y de Menores			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
21596222	CAFFERATA	ROSA EDID	rosacafferata@hotmail.com
25387930	CASTILLO	JUAN CARLOS	castillojuancarlos@hotmail.es
21928338	ROJAS	JUAN CARLOS	juanca21121@live.com.ar

Cargo: Defensor de Pobres y Ausentes			
DNI	Apellidos	Nombres	Email



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

Cargo: Defensor Oficial Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
29244544	BORDON	LUCIANO NICOLAS	bordonluciano@hotmail.com

Cargo: Asesor de Menores e Incapaces			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar

Segunda Instancia

Cargo: Fiscal de Cámara / Del Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Cargo: Defensor de Cámara / Del Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
29244544	BORDON	LUCIANO NICOLAS	bordonluciano@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com

3) Los abogados con más de quince (15) años en el ejercicio de la profesión y menores de 75 años de edad

Primera Instancia

Cargo: Fiscal de Instrucción y Correccional y de Menores			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com
18022930	VALLEJOS	SUSANA VIRGINIA	susanav_vallejos@hotmail.com

Cargo: Defensor de Pobres y Ausentes			
--------------------------------------	--	--	--

DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
24046137	BRUQUETAS	IDALIA IRENE	idaliabruquetas@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23074986	SANABRIA	DANIEL ANÍBAL	dany4506@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Defensor Oficial Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com

Cargo: Asesor de Menores e Incapaces			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
24046137	BRUQUETAS	IDALIA IRENE	idaliabruquetas@hotmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23074986	SANABRIA	DANIEL ANÍBAL	dany4506@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Segunda Instancia

Cargo: Fiscal de Cámara / Del Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO	drgonzalezhermindo@hotmail.com



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

		INOCENCIO	
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com

Cargo: Defensor de Cámara / Del Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

1) Quienes hayan aprobado los concursos en el Consejo de la Magistratura

Primera Instancia

Cargo: Fiscal de Instrucción y Correccional y de Menores			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
25387930	CASTILLO	JUAN CARLOS	castillojuancarlos@hotmail.es

Cargo: Fiscal de Investigación Rural y Ambiental			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
25387930	CASTILLO	JUAN CARLOS	castillojuancarlos@hotmail.es

Cargo: Defensor de Pobres y Menores			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Cargo: Asesor de Menores e Incapaces			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Segunda Instancia

Cargo: Fiscal de Cámara / Del Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Cargo: Defensor de Cámara / Del Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com

3) Los abogados con más de quince (15) años en el ejercicio de la profesión y menores de 75 años de edad

Primera Instancia

Cargo: Fiscal de Instrucción y Correccional y de Menores			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com

Cargo: Fiscal de Investigación Rural y Ambiental			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com

Cargo: Defensor de Pobres y Menores			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
24046137	BRUQUETAS	IDALIA IRENE	idaliabruquetas@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23083230	REY MORENO	NATALIA	natiking2@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar
25671493	VOUTAT	VIVIANA CAROLINA	vivianavoutat@juscorientes.gov.ar

Cargo: Asesor de Menores e Incapaces

DNI	Apellidos	Nombres	Email
24046137	BRUQUETAS	IDALIA IRENE	idaliabruquetas@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Segunda Instancia

Cargo: Fiscal de Cámara / Del Tribunal Oral Penal

DNI	Apellidos	Nombres	Email
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com

Cargo: Defensor de Cámara / Del Tribunal Oral Penal

DNI	Apellidos	Nombres	Email
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

1) Quienes hayan aprobado los concursos en el Consejo de la Magistratura

Primera Instancia

Cargo: Fiscal de Instrucción, Correccional y de Menores

DNI	Apellidos	Nombres	Email
25387930	CASTILLO	JUAN CARLOS	castillojuancarlos@hotmail.es

Cargo: Asesor de Menores e Incapaces			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar

Cargo: Defensor de Pobres y Menores			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Cargo: Defensor Oficial Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Segunda Instancia

Cargo: Fiscal de Cámara / del Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Cargo: Defensor de Cámara / del Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com

3) Los abogados con más de quince (15) años en el ejercicio de la profesión y menores de 75 años de edad

Primera Instancia

Cargo: Fiscal de Instrucción, Correccional y de Menores			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

Cargo: Asesor de Menores e Incapaces			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
16630634	BLANCO	EDGARDO FÉLIX	banderaq@yahoo.com.ar
24046137	BRUQUETAS	IDALIA IRENE	idaliabruquetas@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Defensor de Pobres y Menores			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
24046137	BRUQUETAS	IDALIA IRENE	idaliabruquetas@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Defensor Oficial Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com

Segunda Instancia

Cargo: Fiscal de Cámara / del Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com

Cargo: Defensor de Cámara / del Tribunal Oral Penal			
--	--	--	--

DNI	Apellidos	Nombres	Email
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermino@hotmail.com

QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

1) Quienes hayan aprobado los concursos en el Consejo de la Magistratura

Primera Instancia

Cargo: Fiscal de Instrucción, Correccional y de Menores			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
25387930	CASTILLO	JUAN CARLOS	castillojuancarlos@hotmail.es

Cargo: Defensor de Pobres y Menores/Ausentes			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Cargo: Asesor de Menores e Incapaces			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

Segunda Instancia

Cargo: Fiscal de Cámara / Del Tribunal Oral Penal			
DNI	Apellidos	Nombres	Email

3) Los abogados con más de quince (15) años en el ejercicio de la profesión y menores de 75 años de edad

Primera Instancia

Cargo: Fiscal de Instrucción, Correccional y de Menores			
DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
22459797	AQUINO	CAROLINA MARIA	carolinamariaaquino781@gmail.com



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com

Cargo: Defensor de Pobres y Menores/Ausentes

DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
24046137	BRUQUETAS	IDALIA IRENE	idaliabruquetas@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
21976946	PETENATTI	NELSON MARCELO	marcelopetenatti@gmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Cargo: Asesor de Menores e Incapaces

DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
24046137	BRUQUETAS	IDALIA IRENE	idaliabruquetas@hotmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
23076430	OVIEDO LUBARY	CARMEN MABEL	oviedolubary@hotmail.com
21976946	PETENATTI	NELSON MARCELO	marcelopetenatti@gmail.com
23397362	VALLEJOS MOLINARI	CLAUDIA MÓNICA	cmvmolinari@yahoo.com.ar

Segunda Instancia

Cargo: Fiscal de Cámara / Del Tribunal Oral Penal

DNI	Apellidos	Nombres	Email
16358141	ALDERETE	CARLOS RAMON	drcarlosramonalderete@gmail.com
22459797	AQUINO	CAROLINA MARIA	carolinamariaaquino781@gmail.com
24676083	CASTAÑEDA	CLAUDIA LILIANA	claucas75@hotmail.com
23742373	CORREA	MARIA MARTA	andembae@gmail.com
21546485	GONZALEZ	HERMINDO INOCENCIO	drgonzalezhermindo@hotmail.com
26680147	ORTIZ	MARIA JIMENA	petu_ortiz@hotmail.com



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

ANEXO II

MARCO DE REFERENCIA Y PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE CAPACITACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

PRESENTACIÓN

El presente proyecto constituye un documento de gestión que proveerá un marco de referencia para la organización de todas las actividades de capacitación a llevarse a cabo en el período 2020-2023 en concordancia con la implementación del nuevo Código Procesal Penal.-

Sobre la base del mismo se diseñarán y se organizarán los programas de capacitación que conformarán las ofertas académicas que tendrá por objetivo principal la formación integral de magistrados, fiscales, defensores, asesores, funcionarios, empleados, técnicos administrativos y todos los operadores que directa o indirectamente desempeñen funciones en el fuero penal, como así también los señores policías de las fuerzas de Seguridad, Abogados y cualquier otro operador que quiera formar parte de las actividades formativas. Las propuestas de Capacitación serán coordinadas por el Superior Tribunal de Justicia y el Ministerio Público, a través del Área de Capacitación del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes y la Dirección de Recursos Humanos; siempre que satisfagan los lineamientos y metodologías descripta en este documento, por lo que podrán contar con la conformidad del Superior Tribunal de Justicia, salvo que sea sujeto a observaciones.

Ahora bien, la conformidad obtenida por el Superior Tribunal de Justicia no implica, de ninguna manera, la adopción de opinión, interpretación, toma de posición o responsabilidad alguna del Superior Tribunal de Justicia sobre el desarrollo de los contenidos mínimos transmitidos o vertidos por disertantes, coordinadores o cualquier otro comunicador. El presente, busca como objetivo principal llevar un relevamiento de las distintas propuestas de capacitación, modalidad, coordinadores, disertantes, eventuales participantes, contenido mínimos del programa, por adelantar algunas cuestiones a ser consideradas.

FUNDAMENTO

Es misión del Poder Judicial ser una función del estado, independiente e imparcial, que presta el servicio de justicia para garantizar la vigencia del estado constitucional de derecho contribuyendo a la paz social y al acceso a justicia. Atento a esto, los ciudadanos tienen derecho a una gestión judicial de calidad por lo que el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes tiene el compromiso de brindar servicios de excelencia al ciudadano y satisfacer eficientemente sus necesidades.

La reforma del Código Procesal Penal y la puesta en marcha del sistema acusatorio adversarial trae aparejado para el Poder Judicial una redefinición de las funciones de sus actores, quienes deberán contar con las herramientas y competencias claves para lograr una implementación efectiva del nuevo sistema.

Es política institucional, el compromiso del Superior Tribunal de Justicia el de responder y dar soluciones a los sucesivos interrogantes que se plantean día a día en el diario quehacer del servicio de la justicia, así ha establecido una división de funciones de los diversos operadores dentro del proceso penal, el diseño de un sistema de Audiencias ágil, la adecuación del nuevo rol de la víctima en el proceso, a lo que el nuevo Código Procesal Penal incorpora el desafío de litigar en un entorno totalmente oral, por mencionar algunos nada más.

Por lo que el presente proyecto tiene por finalidad preparar y anticipar por medio de la capacitación continua a los operadores internos y externos, quienes son en definitiva los principales destinatarios de la reforma: jueces, fiscales, defensores oficiales, asesores, peritos, fuerzas de seguridad, empleados administrativos, abogados particulares y todos aquellos que se desempeñan en el ámbito penal.

Sólo a través de la adquisición de estos nuevos conocimientos, prácticas, role playing se logrará un aprendizaje integral que coadyuve a la implementación eficaz del nuevo sistema en aras a la mejora continua del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

En este aspecto, en la alineación de las actividades formativas resultará importante que se profundice en la adquisición de destrezas en la gestión de los procesos con el nuevo marco



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

legal. De esta forma, este plan se complementará con actividades que se lleven a cabo con la firma de convenios marcos y específicos con otros organismos gubernamentales, con Universidades u otros Centros de Estudios, Clubes de Litigación, entre otros, con la finalidad de lograr una enriquecedora formación e interacción profesional y puesta en común de experiencia y criterios con otros actores.

De las distintas actividades formativas surgirán nuevos capacitadores que deberán replicar sus conocimientos a otros operadores, sumando valor agregado a la organización.

La búsqueda de la calidad en el servicio de Justicia responde a la necesidad de satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades y expectativas de los ciudadanos, abogados y demás auxiliares de la justicia e implica crear una cultura transformadora de la labor de los empleados, funcionarios y magistrados judiciales, bajo la estricta observancia de los valores éticos que orientan la actividad tales como, la vocación al servicio público, la buena fe, la honradez, la confianza mutua, la correspondencia social, la dedicación al trabajo, la transparencia, la austeridad en el manejo de los recursos y la preeminencia del interés público sobre el privado.

El Poder Judicial entiende que es su personal el que construirá con sus competencias, conocimientos, habilidades, motivación y compromiso un Poder Judicial de Calidad.

ALCANCE

El presente proyecto será de aplicación para todos los Magistrados, Funcionarios, empleados y técnicos del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes, que se desempeñen en el fuero penal; así como también a los demás auxiliares de justicia, fuerza de seguridad, cuerpos técnicos y abogados que requieran conocer y profundizar sus conocimientos en las temáticas propuestas.

Su puesta en marcha, en lo espacial y temporal será decidido por el Superior Tribunal de Justicia como órgano de gobierno del Poder Judicial, teniendo en consideración las

propuestas recibidas; los plazos establecidos en el Código Procesal Penal para la implementación del nuevo Sistema, y razones de oportunidad y conveniencia.-

En una primera etapa se dará prioridad a la IV Circunscripción Judicial (Localidades de Paso de los Libres y Monte Caseros).

OBJETIVOS

Generar programas de capacitación orientado en el desarrollo integral de la persona, su competencia y crecimiento personal, mejorando la motivación y su rendimiento, dotándolos de herramientas, habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones de manera eficiente logrando que la persona se adapte con mayor facilidad a los cambios aparejados a la reforma del Código Procesal Penal.

Objetivos Generales

- Preparar al personal y otros actores externos para la ejecución eficiente de sus responsabilidades que asuman en sus puestos en aras al nuevo Sistema a implementarse.
- Brindar oportunidades de desarrollo personal en los cargos actuales y para otros puestos para los que el colaborador puede ser considerado.
- Modificar actitudes para contribuir a crear un clima de trabajo satisfactorio, incrementar la motivación del trabajador y hacerlo más receptivo a la supervisión y acciones de gestión atento a los cambios que deberán enfrentar.
- Llevar un registro de: la oferta académica, las capacitaciones, los coordinadores, los educadores y replicadores, los participantes, detalle de cantidad de inscriptos sobre asistentes y aprobados -Tasa de Asistencia y Tasa de Aprobación-.
- Coordinar recursos propios del Poder Judicial en forma eficiente.



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

- Evitar gastos innecesarios económicamente, primando la sencillez y transparencia de la ejecución de los recursos.

Los objetivos específicos:

- ✓ Reconocer las necesidades de capacitación del personal del Poder Judicial y de los demás actores del fuero penal, como forma de realizar una planificación coherente.
- ✓ Lograr propuestas superadoras de gran diversidad educativa que haga al desarrollo integral de la persona.
- ✓ Crear un plan educativo flexible, inclusivo y accesible en tiempo y espacio.
- ✓ Estimular las competencias para hacer frente a las nuevas situaciones que se les presente.
- ✓ Incrementar la satisfacción del personal, generando valor agregado a sus funciones y fortaleciendo sus responsabilidades.
- ✓ Garantizar la igualdad de oportunidades en la participación de este plan de capacitación.

ESTRATEGIAS

Las estrategias a emplear son:

- ✓ Desarrollo de trabajos prácticos.
 - ✓ Presentación de casos casuísticos.
 - ✓ Realización de talleres, role playing y teatralizaciones. .
 - ✓ Metodología de exposición – diálogo.
-

ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACION

Cualquiera sea la estructura de capacitación adoptada se entenderá como contenido obligatorio el estudio de los Principios del Proceso Penal acusatorio adversarial conforme al art 2 de la Ley 6518.

Atento a la necesidad de generar programas de capacitaciones integral, resulta necesario articular no sólo fundamentos teóricos sino también prácticos con el desarrollo de competencias específicas conforme a las distintas especialidades y funciones, por lo que se considerarán las siguientes variables:

I-NIVELES

La capacitación puede darse en los siguientes niveles:

- a) **Nivel Básico:** Se orienta a proporcionar información general, conocimientos y habilidades esenciales requeridos por el nuevo Código Procesal Penal.
- b) **Nivel Intermedio:** Se orienta a profundizar conocimientos y experiencias, otorgando herramientas teóricas y prácticas para el desarrollo de las funciones del personal. Su objeto es ampliar conocimientos y perfeccionar habilidades con relación a las exigencias de especialización y mejor desempeño en la ocupación.
- c) **Nivel Avanzado:** Se orienta a obtener una visión integral y profunda sobre un área de actividad o un campo relacionado con esta.

La Coordinación establecerá que cursos serán obligatorios para Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial.

II- CALIFICACIÓN Y PUNTAJE

En el supuesto de aprobación, conforme los sistemas de evaluación preestablecidos (parciales y finales), se entregarán certificados de asistencia u aprobación según el caso,



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

indicando el puntaje obtenido, los mismos podrán hacerse valer a los fines de la carrera judicial.

El otorgamiento de puntajes podrá hacerse valer en concurso de cargos en el Consejo de la Magistratura u otro Concurso, su asignación será conforme lo establezca la Coordinación para cada caso.

III- DESTINATARIOS

Las actividades de capacitación deberán establecer a quienes están dirigidos, distinguiendo la orientación signada conforme sean integrantes del Poder Judicial, Ministerio Público, otros organismos estatales, abogados y público en general, según criterios de oportunidad y conveniencia, en la medida que así lo requieran o permitan sus objetivos pedagógicos y las necesidades de capacitación detectadas.

IV- EJES ARTICULADORES

Los contenidos de los programas de capacitación deberán ser presentados y planificados de acuerdo a las tareas y funciones que se requerirán del personal y los demás actores.

Los que podrán ser flexibles, situacionales, vinculados al contexto y se podrán articular en los siguientes ejes:

- **FORMACIÓN GENERAL:** Los cursos que proveerán elementos conceptuales, teóricos, de argumentación y análisis que ayudarán a entender las bases en que se acentúa el sistema acusatorio.
- **DESARROLLO DE COMPETENCIAS:** generarán destrezas y proveerán herramientas para la actuación en las audiencias orales y/o en técnicas de investigación (Ministerio Público). Los cursos se orientarán a la realización de talleres teatralizados, donde se llevarán a cabo simulación de Audiencias, conforme el CPP.
- **GESTION ESTRATEGICA JUDICIAL Y DE ADMINISTRACIÓN:** destinada específicamente a los que conformarán las oficinas judiciales, tendrán a su cargo generar capacitaciones que promuevan la agilidad, simplicidad, fluidez, trabajo en equipo y por objetivos como forma de detectar y responder a las nuevas necesidades. A través de estas

capacitaciones se lograrán conformar los protocolos de gestión de las Oficinas Judiciales para su puesta en marcha.

- **CAPACITACIONES LOCALIZADAS:** destinado a pensar y construir soluciones en aras a la mejora continua del sistema penal, junto con la producción de datos, para garantizar el acceso a justicia, promover el uso legítimo y eficiente de la coerción penal y contribuir a la creación de propuestas superadoras de política criminal.

A su vez se podrán planificar módulos de contenidos transversales, temas comunes a todas las áreas dirigidos a la formación integral de la persona y que atraviesan todo el proceso de enseñanza, por lo cual son competencias requeridas para todo el personal del Poder Judicial.

- **Tecnología de la información:** Informática aplicada al registro de los casos. Los Legajos requeridos por el CPP-. El nuevo sistema informático. Estos cursos estarán destinados para los empleados judiciales y diseñado para dar las habilidades y conocimientos necesarios de computación para el trabajo de oficina, se enseña como herramienta de productividad y provee los conceptos para la confección de documentos y el registro de los casos y las Audiencias.

- **Calidad del servicio en Atención al Público:** Disposición del empleado judicial de servir al ciudadano, abogado litigante u otro auxiliar de la justicia, satisfaciendo sus demandas y/o necesidades. De esta forma, el objetivo es desarrollar competencias esenciales para la tarea de atención al público.

- **Comunicación Eficaz:** lograr estrategias de comunicación y sensibilización para lograr mejores relaciones interpersonales, estimular la creatividad y el compromiso en la búsqueda de soluciones de manera colaborativa en aras a mejorar el rendimiento laboral.

- **Equipos de Trabajo efectivo:** el objetivo es conseguir que los participantes comprendan la metodología a seguir para desarrollar un trabajo en equipo plenamente y ser capaces de organizar el trabajo diario en función de los objetivos y planteamientos organizacionales, resolviendo de manera adecuada los conflictos que surgen y adaptándose a las necesidades diarias, a través del desarrollo de habilidades personales.



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

- **Coaching para lograr resultados:** generar un enfoque de la gestión, un conjunto de habilidades para la gestión de rendimiento de los empleados para obtener resultados.
- **Reconocimiento de la diversidad multicultural y discapacidad:** promover nuevas prácticas como forma de lograr la inclusión social de las personas con discapacidad, en búsqueda de la igualdad de trato y oportunidades.
- **Derechos Humanos y estudio crítico del derecho:** Busca aportar herramientas para el análisis crítico, la investigación multidisciplinaria y la intervención institucional en áreas claves del campo de los Derechos Humanos contribuyendo a la promoción de estrategias de inclusión social y protección de los derechos.
- **Gestión efectiva del tiempo:** posibilita a los participantes incrementar significativamente su capacidad de alcanzar resultados a través de herramientas simples aplicables al día a día. ¿Cómo hacer para tener más tiempo si cada día tengo más trabajo? ¿Cómo priorizar entre numerosos requerimientos y demandas? ¿Cómo hacer para ponerme al día? ¿Cómo evitar interrupciones y distracciones? Estos y otros interrogantes se plantean como base para discutir con casos reales las mejores técnicas para convertirse una persona altamente efectiva.

V- TIPO DE CAPACITACION

Según los tipos de capacitaciones a realizarse y los ejes articuladores elegidos, destinatarios y modo de organización la oferta académica podrá ser:

- **Cursos:** cortos de hasta 3 clases orientados a cualquiera de los niveles que traten uno o más temas de la reforma.
- **Seminarios:** Actividades de capacitación orientas a profundizar una temática específica de más de 2 clases con debate activo entre docentes y alumnos.
- **Talleres:** actividades teóricas y prácticas, donde se debatan cuestiones prácticas de su actividad.

También podrán coordinarse ofertas especiales de formación mediante convenios con distintas Universidades, centros de estudios privados o públicos, clubes de litigación entre otros.

VI- MODALIDAD DE DICTADO

Como forma de lograr garantizar el acceso a los cursos propuestos, los cursos podrán dictarse en forma presencial o virtual por medio de la utilización de las aulas virtuales, donde se cargaran el material accesible las 24 horas del día.

METODOLOGÍA

Las Unidades Judiciales deberán completar la plantilla **“PROPUESTA PARA CAPACITACIÓN”** que se encontrará alojado en la Intranet y/o página web del Poder Judicial de Corrientes, de acuerdo a las siguientes indicaciones:

Primera columna: **Objetivos de la Capacitación y Eje Articulador.** Corresponde al objetivo que desea abarcar con la capacitación y el eje articulador seleccionado.

Segunda columna: **Tipo de Capacitación.** Se trata de desarrollar el tipo de capacitación y modalidad que prefiere y el nivel que le otorgará.

Tercera columna: **Actividad/ Temática de Capacitación:** En esta columna, y conservando la relación horizontal con las anteriores, explicitará las actividades de capacitación planeadas. Su temario. Puede que ya conozca o tenga pensado el nombre de la actividad, sino es así, resulta suficiente con que enuncie la temática general o contenido del que se trate y la orientación que le dará.

Cuarta columna: **Destinatario.** Describa brevemente el perfil de los participantes destinatarios de la actividad, dónde se desempeñan, qué tarea hacen y/o si fuera pertinente, requisitos previos que pudieran existir. Indique, para cada perfil, la cantidad estimada.

Quinta columna: **Oferente.** Aquí debe consignar si la capacitación será interna (desarrollada con instructores pertenecientes a su área/juzgado u otras dependencias), o externa (En este caso, mencione la institución oferente. Ej.: universidades, etc.)

Sexta columna: **Recursos y fecha probable de inicio.** Detallará los recursos humanos y materiales que necesitará para llevar a cabo la capacitación, duración estimada, así como el tiempo probable de ejecución, fecha de inicio y de finalización, una vez que cuente con la



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

conformidad del STJ. En particular, detalle los presuntos y probables gastos que podría afrontar el dictado del curso, especificando la forma y modo de solventar los mismos.

Se deberá remitir al área de Capacitación el formulario (Anexo 1), detallando la nómina de los capacitadores, profesores, disertantes, con un sintético curriculum del mismo; contenidos mínimos, programa, lugar, gastos, por medio de correo electrónico al email **“areacapacitaciónpoderjudicial@gmail.com”**. Se organizará y analizará la viabilidad de realización de las capacitaciones conforme procedimiento que determine el Superior Tribunal de Justicia. De cumplir con los lineamientos de calidad del Superior Tribunal de Justicia, se comunicará por correo electrónico informándole que se dará el trámite vigente para la realización de capacitaciones con el área pertinente.

REGULARIZACION Y ASISTENCIA

Todas las ofertas académicas serán objetos de consideración, conforme condiciones de regularidad y asistencia u otro criterio adicional a determinar en cada caso.

Para determinar la asistencia en actividades:

- En caso de actividades de hasta tres clases para su aprobación se requerirá el 100% de asistencia.
- En jornadas de mayor duración se deberá cumplimentar el 80% de la asistencia.

El coordinador o responsable de cada capacitación, una vez finalizado el curso deberá remitir al área de Capacitación, el listado de asistencia y aprobación de los participantes. El Área de Capacitación llevará un registro y estadística de cada capacitación, como de los profesores y participantes, los que deberán ser puestos en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia, que dispondrá la publicidad de los mismos, conforme a su política de transparencia, a través de un link en el **sitio web** del Poder Judicial.

RECURSOS

Los recursos propios del Poder Judicial se encuentran a disposición para la ejecución de la presente, respecto a los recursos materiales (entiéndase mobiliario, instalaciones y excepcionalmente, caja chica de cada dependencia) siempre que no impliquen una erogación económica por parte del Poder Judicial, salvo previa y expresa autorización del Superior Tribunal de Justicia lo que será analizado en cada caso. En cada oportunidad, se coordinarán los recursos, a efectos de evitar gastos innecesarios y potenciar las capacitaciones para economizar recursos materiales, infraestructura, mobiliario, papelería y cualquier otro recurso del Poder Judicial, conforme disponibilidad y requerimiento, lo que deberá ser específicamente detallado.

IMPLEMENTACIÓN

Las capacitaciones serán implementadas, según cuenten con la conformidad del Superior Tribunal de Justicia, en forma gradual y corresponderá al área de Capacitación auxiliar en la organización en forma eficiente y expeditiva de las capacitaciones, la oferta académica podrá ser publicada en el web site del Poder Judicial, si el coordinador o responsable de la capacitación así lo solicitaré.



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

FORMULARIO DE PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

Fecha:

LOCALIDAD

JUZGADO/DEPENDENCIA/OTRO (indicar):

**RESPONSABLE DE LA
ORGANIZACIÓN/COORDINADOR:**

OBJETIVO /EJE ARTICULADOR

(Corresponde al objetivo que desea abarcar con la capacitación y el eje articulador seleccionado.)

Tipo de Capacitación

(Se trata de desarrollar el tipo de capacitación y modalidad que prefiere y el nivel que le otorgará.)

Tipo de Capacitación: Curso - Taller – Seminario -Otro

Otro:

Modalidad: ☒ **Aula Virtual** ☐ **Presencial** ☐ **Combinado**

Nivel:

Actividad/temática

(Explicar actividades de capacitación planeadas)

Destinatario

(Describa brevemente el perfil de los participantes destinatarios de la actividad, dónde se desempeñan, qué tarea hacen y/o si fuera pertinente, requisitos previos que pudieran existir. Indique, para cada perfil, la cantidad estimada)

Oferente

Aquí debe consignar si la capacitación será interna (desarrollada con instructores pertenecientes a su área/juzgado u otras dependencias), o externa (En este caso, mencione la institución oferente. Ej.: universidades, etc.)

☐ INTERNA

☐ EXTERNA

Nombre de los Disertantes/Institución Oferente:

Acompañar en Anexo un breve Curriculum, contenidos mínimos y programa.

Recursos y Fecha probable de inicio

(Detalle los presuntos y probables gastos que podría afrontar el dictado del curso, especificando la forma y modo de solventar los mismos.)



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

ANEXO



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

COMUNICADOS DE SECRETARIA

1. EL AREA DE CAPACITACIÓN DEL PODER JUDICIAL: *Comunica la realización de la siguiente actividad:*

I-Taller: Juzgado Civil y Comercial N° 3.

Nombre del Curso: “Oralidad en el Proceso Civil”.

COORDINADORA: DRA. MARIA EUGENIA HERRERO.

INSTRUCTORES: DRES. ANGELES DENISE PORTO – MARIA CONSTANZA WAISBLATT – MARIA FLORENCIA BRANCHI – JOAQUIN ANDRES ACEVEDO

PROGRAMA

MODULO I:

Explicación del protocolo de actuación de la implementación práctica de la Oralidad. Providencias iniciales. Importancia de verificar la correcta y completa integración de la Litis, demandados y citadas en garantía. Ofrecimiento de la prueba.

MODULO II:

Preparación de la audiencia preliminar. Conciliación. Fijación de los hechos NO CONTROVERTIDOS y los que SÍ LO SON. Admisión y despacho de las pruebas, desistimiento de las impertinentes, pertinencia y admisibilidad.

MODULO III:

Período entre pruebas. Plazo. Gestión de las pruebas, control y diligencias a realizar para su concreción. Prueba testimonial: citación, preparación de pliegos interrogatorios, aplicación de apercibimientos, declaración por videoconferencia. Prueba de declaración de parte: citación, preparación de pliegos.

Prueba informativa: la labor del abogado, los medios electrónicos de comunicación.

Prueba pericial: designación, fijación de puntos de pericia, anticipo de gastos (con o sin Beneficio para litigar sin gastos), sustanciación, explicaciones. Otras diligencias probatorias (reconocimiento de documental, documental en poder de la parte contraria o de terceros, reconocimiento de documental, prueba trasladada).

MODULO IV:

Preparación de la Audiencia Final. Videofilmación. Producción de la prueba verbal. Conciliación. Alegatos.

MODULO V:

Sentencia: lenguaje comprensivo. Valoración de la prueba. Regulación de honorarios. Limitación en costas (art. 730 del C.C.C.).

INICIO: Miércoles 26 de febrero de 2020 de 17:00 a 19:00 horas.

DICTADO: 5 clases semanales de 2 horas.

LUGAR: Oficinas del Juzgado Civil y Comercial N° 3.

DESTINATARIOS: Personal del mismo Juzgado.

REGULARIDAD: 90% de asistencia.

EVALUACION: A determinar por coordinadora.

INSCRIPCION: En clase inicial.II-

II- TALLER: 2DA PARTE
REDACCIÓN EN LENGUAJE CLARO

COORDINADORA:

Dra. María Eugenia Sierra de Desimoni. Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Capital

INSTRUCTOR:

Dr. Alejandro Rafael Retegui. Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Capital

- **CARGA HORARIA:** 10 horas. Dos horas por mes durante 5 meses (marzo a agosto).-
- **FECHAS:** Jueves 19 de Marzo, Jueves 23 de Abril, Jueves 21 de Mayo, Jueves 18 de Junio, Jueves 06 de Agosto de 2020. De 17 Hs. a 19 Hs.
- **LUGAR:** Sala de Reuniones del Área de Capacitación, ubicado en 9 de Julio N° 1099, 9º piso.-
- **DESTINATARIOS:** Cursantes edición 2019.
- **REGULARIDAD:** 90% de Asistencia.-

PROGRAMA:

Casos prácticos. Aplicación de los conocimientos adquiridos en la primera parte del curso edición 2019.

III. CHARLA - TALLER

PRIMEROS AUXILIOS
Y PREVENCIÓN DE INCENDIO
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN UNIDADES
DE DETENCIÓN

COORDINADOR:

DR. CARLOS DANIEL LEZCANO
Fiscal de Instrucción, Correccional y de Menores de Santa Rosa

DISERTANTES:

DRA. ROCIO DE LOS ANGELES LEZCANO

Médica Especialista en Cirugía General, Plástica, Reconstructiva y Quemados.
Cirujana del Staff del Servicio de Cirugía del Hospital Escuela Gral. San Martín
y del Servicio de Emergencias del Hospital Perrando de Resistencia Chaco

SR. ARNOLD ALBERTO SERVÍN

Comandante de Bomberos Voluntarios de Santa Rosa

SR. RAMÓN ALFREDO GARCÍA

Bombero Voluntario de Santa Rosa

FECHA: Miércoles 18 de Marzo - 17 horas.-

LUGAR: Escuela N° 968 Carmelo Fernández del Barrio Llamada de la localidad de Santa Rosa, Corrientes.-



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

DESTINATARIOS: Magistrados, Funcionarios, Secretarios y Personal del Poder Judicial y del Ministerio Público. Jefes y oficiales de la Policía de la Provincia de Corrientes. Personal del Ministerio de Salud Pública y estudiantes de la carrera enfermería y agentes sanitarios.

**IV- CURSO DE FORMACIÓN PARA INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DE
CORRIENTE (ARGENTINA)**

Invitación de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, que se realizará los días 25 y 26 de mayo de 2020 en la sede de Formación Inicial en Barcelona (España).

La presente actividad cuenta con un cupo de entre 20 y 30 personas, destinado a integrantes de los Poderes Judiciales de Corrientes y Chaco

2. DIFUSION DE EVENTOS:

La Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA): *COMUNICA:* la realización de las siguientes actividades

A-Conferencia “PERSPECIVA DE GÉNERO: ANÁLISIS DE SU APLICACIÓN EN LAS TRES FUNCIONES DEL ESTADO”, que se realizará el día 10 de marzo de 2020, en el Área de Capacitación del Poder Judicial y estará a cargo de la Dra. María Soledad Genari, Ministra del Superior Tribunal de Justicia de Neuquén.

B-Jornada Académica sobre “GÉNERO Y LEGÍTIMA DEFENSA”, en conmemoración al “Día Internacional de la Mujer”, que se celebrará en el Salón Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, sito en Avda. Libertad N° 5470, el día 6 de marzo de 2020.

Disertante: Dr. Dominguez Henain.

**3. EL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS CRIMINALISTICAS Y
CRIMINOLOGIA DE CORRIENTES: COMUNICA:**

Las nuevas autoridades que integran la Comisión Directiva del Colegio Público de Profesionales en Ciencias Criminalísticas y Criminología, para el período 2019-2022:

- *Presidente:* Lic. Meza María del Carmen

- *Secretario General:* Lic. Ramirez Jorge Daniel

Además, se informa que el modelo de constancia que serán presentados por los licenciados en Criminalística y Criminología, tendrá el mismo formato que se viene presentando, para cualquier trámite administrativo.

4. PUBLICACION RESOLUCION ADMINISTRATIVA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA N° 28 DE FECHA 17/02/2020

“N° 28

Corrientes, 17 de febrero de 2020

VISTO: El Expediente Administrativo **E-2965-2019**, caratulado: **“ABELLAN, CRISTHIAN S/ SOLICITA APERTURA DE MATRÍCULA DE PERITO LICENCIADO EN RELACIONES LABORALES”**;

Y CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 3, se presenta el Sr. Cristhian Abellan, Licenciado en Relaciones Laborales, solicitando la apertura de la Matrícula de Peritos en Relaciones Laborales.

Señala que dentro de las incumbencias profesionales de la Licenciatura en Relaciones Laborales se encuentra el ejercicio de la actividad como peritos para dirimir conflictos judiciales o extrajudiciales en materia laboral.

En tal sentido, remarca que la licenciatura en cuestión otorga la facultad técnica de realizar arbitrajes y peritajes vinculados con las relaciones de trabajo, individuales y colectivas.

Adjunta documental.

II.- El Reglamento de Peritos, aprobado por Acuerdo N° 25/13, punto 11°, prevé la posibilidad de incorporar nuevas especialidades al registro de peritos al disponer que los profesionales que deseen actuar como peritos, deberán inscribirse en la Secretaría Administrativa del Superior Tribunal de Justicia. Y que los idóneos también podrán inscribirse, solicitando la incorporación de su especialidad al Registro respectivo (art. 2, Reglamento de Peritos).

Por su parte, la documental glosada a fs. 1 -consistente en título de Licenciado en Relaciones Laborales, expedido por la Universidad Nacional del Nordeste- acredita que el solicitante posee conocimientos profesionales que lo habilitan a realizar pericias sobre cuestiones comprendidas en su área de incumbencia profesional, tales como la evaluación de las relaciones laborales internas y externas de una Organización; de programas de reclutamiento, selección e inducción; elaboración de perfiles profesionales; interpretación y verificación del cumplimiento de las normas vigentes referidas a Derecho del Trabajo, de la Seguridad Social, y condiciones y medio ambiente de trabajo, entre otras.

Conforme a ello, y teniendo en cuenta que del informe de Secretaría Administrativa de fs. 5, se desprende que no se encuentra habilitada la Matrícula de Perito en Relaciones Laborales, se estima procedente disponer la apertura de la Matrícula de Peritos en dicha especialidad, habilitándose al efecto el pertinente Libro o Registro de Inscripción.

III.- Las inscripciones de los interesados deberán hacerse cumpliendo los requisitos y siguiendo el procedimiento prescripto en el art. 2 del referido Reglamento de Peritos.

Por lo expuesto, y habiendo dictaminado el Sr. Fiscal General a fs. 9 y vta.;

SE RESUELVE:

1º) Disponer la apertura de la Matrícula de Peritos en Relaciones Laborales, de este Superior Tribunal de Justicia, habilitándose al efecto el pertinente Libro o Registro de Inscripción, de conformidad a lo normado en el Reglamento de Peritos, aprobado por Acuerdo N° 25/13, punto 11°.



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

2°) Dese a publicidad por Acuerdo, notifíquese y oportunamente archívese.” Fdo. Dr. Luis Eduardo Rey Vázquez, Presidente STJ, Dres. Eduardo Gilberto Panseri, Fernando Augusto Niz, Guillermo Horacio Semhan, Alejandro Alberto Chaín (Ministros STJ), Guillermo Alejandro Casaro Lodoli (Secretario Administrativo STJ).

5. EL CUERPO DE TRABAJADORES SOCIALES FORENSES: *COMUNICA:* La nómina del personal del Cuerpo de Trabajadores Sociales Forenses, que cumplirá GUARDIAS los días viernes por la tarde, fines de semana y días feriados, correspondientes al mes de MARZO/20 del CUERPO DE TRABAJADORES SOCIALES FORENSES – Capital –

Viernes 06 – Sábado 07 – Domingo 08

Lic. MARGARITA M. GONZÁLEZ
Lic. IRENE I. VALLEJOS FERRO
Lic. MARIELA R. CABRERA
Lic. MIRIAM K. ESCALANTE
CHOFER: MARIANO LEMOS ZIBECCHI

Viernes 13 - Sábado 14 - Domingo 15

Lic. Ma. FABIANA LAGO
Lic. Ma. TERESA OJEDA
Lic. MARINA E. ROLDÁN
Lic. MARIELA A. MITTELSTDT
CHOFER: CRISTIAN FERNÁNDEZ OLIVERA

Viernes 20 – Sábado 21 - Domingo 22 – Lunes 23 – Martes 24

Lic. CLAUDIA V. COCCO
Lic. SILVIA N. ARAUJO
T.S.MARIELA A. BIELECKI
Lic. GRISELDA I. M. JURISICH
CHOFER: MARIANO LEMOS ZIBECCHI

Viernes 27 – Sábado 28 – Domingo 29

Lic. MARGARITA M. GONZÁLEZ
Lic. Ma. MONTSERRAT GAUNA
Lic. MIGUEL A. MARSALL
Lic. MARIA A. MONTENEGRO
CHOFER: CRISTIAN FERNANDEZ OLIVERA

6-SECRETARIA ADMINISTRATIVA, INFORMA: Nuevos valores por Servicios de Superintendencia, Recursos y Multas, en virtud de lo dispuesto en el punto 23° del Acdo. N° 1/20

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA	 Poder Judicial de la Provincia de Corrientes
ÁREA DE RECUPERO Y CONTROL DE TASAS DE	
ÁREA DE RECUPERO Y CONTROL DE TASAS DE	
TABLAS DE TASAS JUDICIALES, ARANCELES, SERVICIOS DE SUPERINTENDENCIA, RECURSOS Y MULTAS	

TABLAS DE SERVICIOS DE SUPERINTENDENCIA, RECURSOS Y MULTAS	
Valor del JUS \$ 1.893,89 (desde el 01/03/20)	Valor vigente según Acdo.N°01/20 punto 23°

SERVICIOS DE SUPERINTENDENCIA				
CONCEPTO		JUS	IMPORTE	Aclaración adicional
Arancel de inscripción de la Matrícula de Profesionales Auxiliares de la Administración de Justicia		1	\$ 1.893,89	
Pedido de informe a la Mesa Receptora		0,25	\$ 473,47	
A partir del segundo informe		0,08	\$ 151,51	por cada informe
Pedido de informes a la Oficina de Estadísticas y a otras dependencias del Poder Judicial		0,25	\$ 473,47	
Certificaciones generales expedidas por la Secretaría Administrativa y otras areas administrativas		0,13	\$ 246,21	exención: pedidos de magistrados, funcionarios y empleados
Venta Boletín Judicial o Publicaciones del Poder Judicial	Ejemplar simple de Acuerdo	0,05	\$ 94,69	
	Ejemplar certificado de Acuerdo	0,13	\$ 246,21	
	Boletín Jurisprudencia, Boletín Judicial, Memoria	0,25	\$ 473,47	
	Servicio de Información jurisprudencia, doctrina	0,08	\$ 151,51	por foja
Actualización de capital		0,38	\$ 719,68	
Fotocopia simple		-	\$ 1,00	
Ampliaciones		-	\$ 3,00	
Reducciones		-	\$ 2,00	
Pedido de uso de la Sala de Concursos		34	\$ 64.392,26	por un día de 6 horas
Pedido de uso de la Cámara Gesell		9	\$ 17.045,01	
Pedido de uso del Salón Auditorio				



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

INSTITUTO MÉDICO FORENSE -IMF-				
CONCEPTO		JUS	IMPORTE	Aclaración adicional
ARANCELES				
Solicitud de extracción de muestras para estudios de ADN		0,5	\$ 946,95	por extracción
Estudios técnicos-científicos requeridos al Laboratorio del IMF		5	\$ 9.469,45	por estudio
Pericias médicas donde se requiere la valoración del daño	que se encuentren en juego cuestiones patrimoniales	13	\$ 24.620,57	por persona
Juntas Médicas, estudios o informes técnicos al IMF	sin valoración del daño	3,85	\$ 7.291,48	por Junta
Autopsias solicitadas por otros Organismos		6,73	\$ 12.745,88	por autopsia
Exhumaciones para toma de muestras de ADN solicitadas por otros Organismos		8	\$ 15.151,12	por exhumación
Aranceles por el servicio prestado por el Cuerpo de Trabajadores Sociales Forense (CTSF)				
CONCEPTO		JUS	IMPORTE	Aclaración adicional
ARANCELES				
Estudio socioambiental y sondeo vecinal	que se encuentren en juego cuestiones patrimoniales	2,89	\$ 5.473,34	por estudio
Aranceles por el servicio prestado por el Cuerpo de Psicología Forense (CPF)				
CONCEPTO		JUS	IMPORTE	Aclaración adicional
ARANCELES				
Perfil psicológico	que se encuentren en juego cuestiones patrimoniales	2,89	\$ 5.473,34	por perfil
Pericias psicológicas y/o psicodiagnósticos	en juego cuestiones patrimoniales	5	\$ 9.469,45	
Aranceles por los servicios prestados por los Cuerpos de Peritos oficiales				
CONCEPTO		JUS	IMPORTE	
ARANCELES				
Solicitudes de informes o estudios técnicos contables del Cuerpo de Peritos Contadores	que se encuentren en juego cuestiones patrimoniales	3,85	\$ 7.291,48	
Solicitudes de informes o estudios técnicos a la UFIE o UDT				

RECURSOS CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL Y PROCESAL LABORAL			
CONCEPTO		JUS	IMPORTE
Recurso Extraordinario de Inaplicabilidad de Ley	Art.274 CPCyC	10	\$ 18.938,90
Recurso de Nulidad Extraordinario	Art.285 CPCyC		
Recurso de Queja por Denegación de Recursos Extraordinarios ante el STJ	Art.271 CPCyC		
Recurso de Revisión	Art.295 CPCyC	12	\$ 22.726,68
Recurso de Inaplicabilidad de Ley	Art.104 CPL	10	\$ 18.938,90
Recurso de Queja por Denegación de Recurso de Inaplicabilidad de Ley o Doctrina Legal	Art.98 CPL		
Recurso de queja por Denegación de Recursos de 1ª Instancia	Art.268 CPCyC		\$ 634,00

7.- INSCRIPTOS AL REGISTRO DE PASANTIAS:

Registro de Aspirantes a Pasantías										
Apellido y Nombre del pasante	DNI	Tel. Cel	E-mail	Domicilio del pasante	Carrera	NºMaterias /Titulo	Localidad de la pasantía	Fuero/s de preferencia	PASANTE CON DISCAPACIDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD
RUIZ, SELENA SOLANGE	41.161.057	3777-225419	selenasolangenuiz@gmail.com	MARIANO MORENO 446	ABOGACIA	36 MATERIAS	GOYA	PENAL		
MONTENEGRO, CARLA JIMENA	35.450.534	3794-229687	carlam_534@hotmail.com	MADRID 270	ABOGACIA	TITULO	CORRIENTES	VARIOS		
HERNANDEZ, DAHIANA ANTONELLA	36.515.037	3794-950947	antoo.herdahia@gmail.com	AVENIDA ARMENIA 4722	ABOGACIA	TITULO	CORRIENTES	CIVIL		
SOTO, KARINA JOSEFA	37.889.074	3795-172027	soto45760@gmail.com	LAS HERAS 3840	ABOGACIA	29 MATERIAS	CORRIENTES	LABORAL		
FRETES, LEANDRO JOAQUIN	39.863.224	3794-933804	leandrofretes@hotmail.com	MARTIN FIERRO 288	ABOGACIA	29 MATERIAS	CORRIENTES	CIVIL		
RUBIANES GRAVIER, DIANA VICTORIA	29.395.799	3794-343483	dianavictoriarubianesg@hotmail.com	ITUZAINGO 1474	ABOGACIA	TITULO	CORRIENTES	PENAL		
BONGIANINO, MAURO NICOLAS	34.207.419	3795-190389	mauronbongianino@gmail.com	368 VIV. SEC NORTE MZ E CASA 46	ABOGACIA	34 MATERIAS	CORRIENTES	PENAL		